



104

contenidos temáticos, tareas y demás ejercicios pedagógicos llevados a cabo en el marco de los encuentros pedagógicos deberán partir de la valoración y promoción de algunos elementos socio-culturales de las familias lo que convierte a la cultura propia y sus manifestaciones en un instrumento didáctico. De esta forma y logra un doble propósito, por un lado, dinamizar en proceso enseñanza-aprendizaje y por el otro promover los elementos que integran la cultura local afianzándolos en las familias y con ello su identidad socio-cultural.

Un ambiente pedagógico centrado en la **proactividad** debe entenderse como la posibilidad de que las acciones de formación que se adelanten en los encuentros grupales sirvan para activar en las familias actitudes positivas que generen en ellas la movilización familiar y social, entendiendo esta como esa posibilidad de hacer de lo aprendido una escuela de ejercicios prácticos que no se queden en simples teorizaciones y por el contrario transformen pensamientos, formas de vida, así como formas de hacer las cosas. La proactividad en este caso debe ser un elemento de constante impulso en el marco del proceso educativo procurando que lo aprendido por parte de los participantes se convierta en verdadero aprendizaje significativo.

Desde los encuentros vivenciales y del núcleo de desarrollo se debe promover el acercamiento crítico de las familias a sus **Contexto**, toda acción pedagógica debe incorporar o tener presente las realidades socio-culturales de las familias, sus formas de vida, pautas de crianza, comportamientos sociológicos, políticos y demás que las rodean; con ello se procura un reconocimiento consiente de la realidad para fortalecerla cuando sea necesarios, criticarla cuando se requiera y cambiarla si es necesaria.

Las metodologías pedagógicas están basadas en la exploración, la investigación y la curiosidad innata de niños, niñas y adolescentes, en la construcción de sujetos autónomos con capacidades de pensar, actuar y generar procesos de transformación de los entornos en los que se encuentran, en un medio para que los niños pudieran aprender a vivir en sociedad y que ellos mismos pudieran construir su futuro, teniendo en cuenta las edades de cada niño y niña, nivel de desarrollo, capacidad cognitiva y ritmo de aprendizaje.

Sumado a los enfoques pedagógicos descritos está la posibilidad de uso de una serie de herramientas pedagógicas y didácticas sustentadas en la lúdica, arte, corporalidad, dialógica y literatura; desde las cuales se diseñan a implementan las actividades de formación que se usaran en los encuentros pedagógicos, esperando que las mismas resulten más agradables y adecuadas para los participantes al momento de compartir y adquirir conocimientos en relación a los temas tratados.

Los encuentros de los núcleos de desarrollo son realizados por los inspiradores e inspiradoras del programa, por lo menos dos veces por semana, con una duración de 2,5 horas.



contenidos teóricos, temas y temas relacionados y temas relacionados. En el marco de los encuentros pedagógicos... de algunos elementos socio-culturales de las familias de los participantes... propia y sus manifestaciones en un marco de respeto y comprensión... de promover los elementos que integran la cultura familiar y con ella su identidad socio-cultural.

Un ambiente pedagógico centrado en la vivencia de los contenidos... de las acciones de formación... grupos vivenciales... la movilización familiar y social... lo aprendido una escuela de ejercicio... actividades y por el contrario... formas de hacer las cosas... constante impulso en el marco del proceso educativo... por parte de los padres...

Desde los encuentros... de los encuentros... de las familias... incorporar a tener presente... formas de vida... que las rodarán... fortalecida cuando sea necesario...

Las metodologías... de los encuentros... que los encuentros... que los encuentros... capacidad continua y vital de aprendizaje...

El proceso de encuentros... de los encuentros... que los encuentros... momento de compartir y adquirir conocimientos...

Los encuentros de los padres... de 2 a 3 horas.

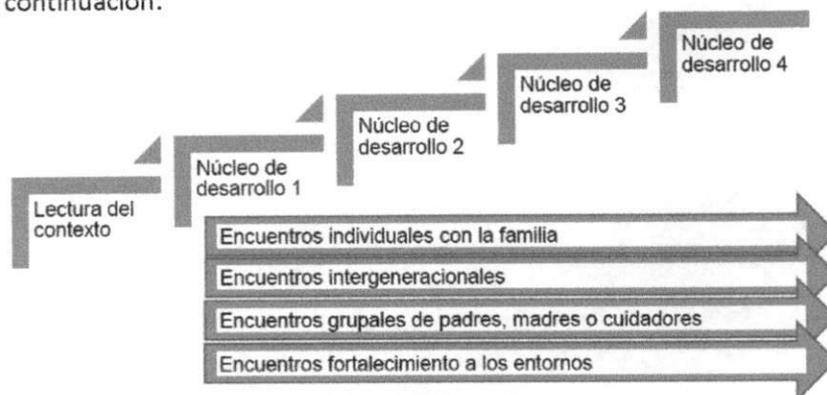




Consideraciones y esquemas metodológicos por grupo de edad:

Explorando: 6 a 9 años.

Para este proceso se plantea un proceso constante de exploración, en el cual los niños y las niñas, descubren nuevas experiencias y se plantean nuevos aprendizajes. Para esto, se cuenta con un profesional psicosocial que realiza el proceso de acompañamiento constante durante la intervención, y tiene el apoyo de cuatro inspiradores para el desarrollo de los cuatro (4) núcleos de desarrollo planteados anteriormente, este proceso se plantea de manera secuencial como se presenta a continuación:



Fuente: Construcción de la Dirección de Niñez y Adolescencia

Se establece que los cuatro (4) núcleos de desarrollo no tienen un orden previamente establecido, se puede iniciar por cualquiera de los cuatro núcleos planteados. De igual manera, es importante aclarar que los encuentros individuales con la familia, los encuentros intergeneracionales y los encuentros grupales con padres madres y cuidadores iniciarán una vez culmine la lectura del contexto

Esquema de rotaciones

Para este grupo de edad se busca que los niños y niñas exploren todos los núcleos de desarrollo, para lo cual las rotaciones se hacen cada ocho (8) semanas así:

Semanas	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	
Deporte y Recreación				Grupo 1								Grupo 4									Grupo 3											Grupo 2	
Ciencia y Tecnológica				Grupo 2								Grupo 1										Grupo 4											Grupo 3
Artes				Grupo 3								Grupo 2										Grupo 1											Grupo 4
Juego y Literatura				Grupo 4								Grupo 3										Grupo 2											Grupo 1



Consideraciones y esquemas metodológicos para el grupo de edad

Explorador: 2 a 3 años.

Para este proceso se requiere un espacio con un ambiente seguro y acogedor, donde los niños puedan explorar libremente. El profesional debe estar atento a las necesidades de los niños y proporcionarles los materiales adecuados para su desarrollo. Se debe fomentar la autonomía y la exploración sensorial.



Se establece que los niños (y niñas) de este nivel de desarrollo deben tener un orden previamente establecido en su día a día. El profesional debe proporcionarles un ambiente seguro y acogedor, donde puedan explorar libremente. Se debe fomentar la autonomía y la exploración sensorial.

Esquemas de rotaciones

Para este grupo de edad se debe establecer un orden de rotación de actividades. El profesional debe proporcionarles un ambiente seguro y acogedor, donde puedan explorar libremente. Se debe fomentar la autonomía y la exploración sensorial.

Actividad	Duración	Material	Observaciones
Exploración sensorial	10 minutos	Juguete sensorial	Observar reacciones
Actividad motora	10 minutos	Juguete motor	Observar habilidades
Actividad social	10 minutos	Juguete social	Observar interacción
Actividad creativa	10 minutos	Juguete creativo	Observar creatividad



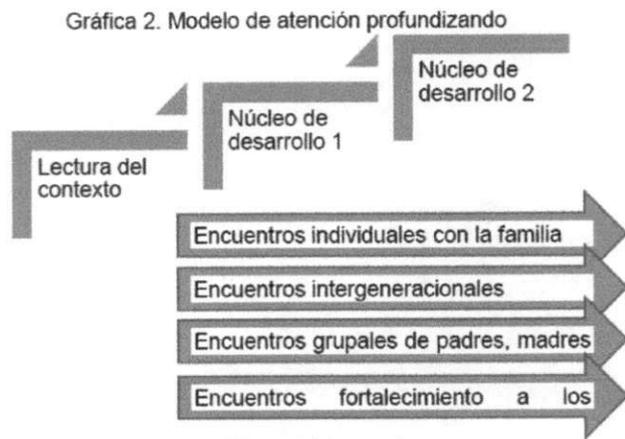
Esquema de atención mensual

	Semana 1		Semana 2		Semana 3		Semana 4	
Encuentros del núcleo de desarrollo	X	X	X		X	X	X	
Encuentros Vivenciales				X				X
Encuentros Intergeneracionales								X
Encuentros individuales con la familia	X	X	X	X	X	X	X	X

Es importante aclarar que, el encuentro intergeneracional se puede realizar en cualquier semana, de acuerdo con el proceso de planeación del operador, al igual que los encuentros vivenciales

Profundizando: 10 a 13 años.

Se plantea para esta etapa; en la cual los niños y las niñas inician el desarrollo de identificación de intereses y vocaciones, un proceso que se construye de manera colectiva con su grupo de pares y, aporta a la construcción de intereses comunes y a la resolución de conflictos, sin embargo, estas definiciones no van a ser definitivas en la construcción de su proyecto de vida, por lo que, se plantea que los niños y niñas continúan en una fase de reconocimiento.



Fuente: Construcción de la Dirección de Niñez y Adolescencia

La Gráfica establece que los dos (2) núcleos de desarrollo no tienen un orden previamente establecido, se puede iniciar por cualquiera de los seleccionados, no se definirá el tiempo de duración, sin embargo, debe ser igual para cada uno. De igual manera, es importante aclarar que los encuentros individuales con la familia,



Esquema de la sesión mensual

Encuentro del núcleo de familia	Encuentros vivenciales	Encuentros individuales	Encuentros con la familia
Encuentro del núcleo de familia	Encuentros vivenciales	Encuentros individuales	Encuentros con la familia
Encuentro del núcleo de familia	Encuentros vivenciales	Encuentros individuales	Encuentros con la familia
Encuentro del núcleo de familia	Encuentros vivenciales	Encuentros individuales	Encuentros con la familia

La importancia de este tipo de encuentros intergeneracionales se debe a que permiten al sujeto con el núcleo de familia un espacio de encuentro con el mundo exterior.

Profundización: 10 a 15 años

En estos casos se debe tener en cuenta la edad de los niños y niñas, así como el nivel de desarrollo de los mismos. El objetivo principal es fortalecer lazos afectivos y promover la autonomía de los sujetos. Se debe tener en cuenta el nivel de desarrollo de los sujetos y el tipo de actividades que se puedan realizar.



La Gráfica establece que los (a) sujetos de familia no deben un orden previamente establecido, se puede iniciar por cualquiera de los establecidos. Lo que se define el tiempo de duración de cada uno de los encuentros. De esta manera, se impulsa el trabajo de los sujetos con la familia.



los encuentros intergeneracionales y los encuentros grupales con padres madres o cuidadores, iniciaran una vez culmine la lectura del contexto.

Esquema de rotaciones

Para este grupo de edad se busca que los niños y niñas exploren los dos núcleos de desarrollo, para lo cual las rotaciones se hacen cada dieciséis (16) semanas.

1 ejemplo:

Semanas	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32
Deporte y Recreación	Grupo 1				Grupo 1				Grupo 3				Grupo 3																			
Ciencia y Tecnológica	Grupo 2				Grupo 2				Grupo 4				Grupo 4																			
Artes	Grupo 3				Grupo 3				Grupo 1				Grupo 1																			
Juego y Literatura	Grupo 4				Grupo 4				Grupo 2				Grupo 2																			

2 ejemplo:

Semanas	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32
Deporte y Recreación	Grupo 1				Grupo 1				Grupo 2				Grupo 2																			
Ciencia y Tecnológica	Grupo 2				Grupo 2				Grupo 3				Grupo 3																			
Deporte y Recreación	Grupo 3				Grupo 3				Grupo 4				Grupo 4																			
Juego y Literatura	Grupo 4				Grupo 4				Grupo 1				Grupo 1																			

En la anterior imagen; la tabla, presenta un ejemplo 2 de rotación; en el cual ningún grupo eligió el núcleo de desarrollo de las artes, y en cambio todos eligieron los deportes y la recreación.

Es por eso que existe la posibilidad de que los participantes no presenten interés en ningún otro núcleo de desarrollo y que todos los grupos se perfilen hacia el mismo núcleo de desarrollo. En estos casos el se debe organizar a los inspiradores de manera que, respondan a las necesidades y realidades de los grupos.

Esquema de atención mensual

	Semana 1	Semana 2	Semana 3	Semana 4
Encuentros del núcleo de desarrollo	X	X	X	X
Encuentros Vivenciales		X	X	
Encuentros Intergeneracionales			X	
Encuentros individuales con la familia	X	X	X	X

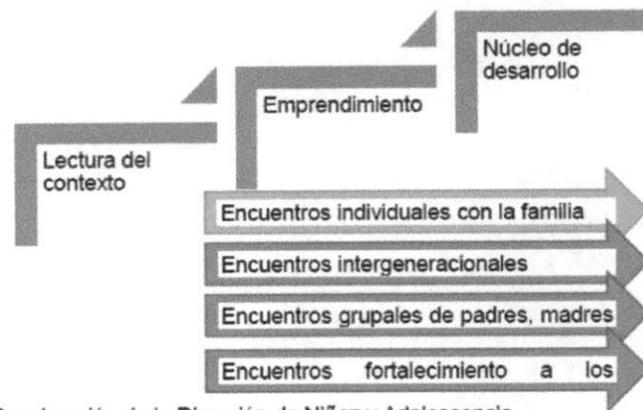


El encuentro intergeneracional se puede realizar en cualquier semana, de acuerdo con el proceso de planeación del operador, al igual que los encuentros vivenciales

Construyendo e incidiendo: 14 a 17 años.

Se realizara un acompañamiento vocacional y de emprendimiento. En estos grupos se deberá destinar un recurso para la formulación y ejecución de una iniciativa, es importante mencionar que esta iniciativa debe responder a acciones que puedan alcanzar los adolescentes por su gestión, así mismo, el tiempo de ejecución no podrá superar el tiempo de duración del proceso de atención. En esta etapa los adolescentes tienen más claros intereses y vocaciones, tienen perspectivas de proyecto de vida más estructurada.

Gráfica 3. Modelo de atención construyendo e incidiendo



Fuente: Construcción de la Dirección de Niñez y Adolescencia

Para este proceso se contará con un profesional psicosocial que realizará el proceso de acompañamiento constante durante la intervención y tendrá el apoyo de dos inspiradores para el desarrollo de los dos (2) núcleos, uno de emprendimiento, que es transversal y el otro se seleccionará de acuerdo con los cuatro núcleos de desarrollo planteados.

Esquema de atención mensual

	Semana 1		Semana 2		Semana 3		Semana 4	
Encuentros del núcleo de desarrollo	X		X		X	X	X	X
Encuentros Vivenciales		X		X				
Encuentros Intergeneracionales				X				
Encuentros individuales con la familia	X	X	X	X	X	X	X	X

Esquema de rotaciones

Para este grupo de edad, no se prevén rotaciones; los adolescentes eligen una actividad dentro de un núcleo y la desarrollan a lo largo de las 32 semanas. Sin embargo, además de realizar actividades de profundización en el núcleo elegido,



El presente informe tiene como finalidad informar a la comunidad sobre el proceso de planificación del proyecto de desarrollo comunitario.

Construyendo e Incidiendo: 14 a 17 años

Se realizó un diagnóstico comunitario y de necesidades en el área de educación, con el fin de determinar las prioridades y definir un plan de acción. Este diagnóstico se realizó a través de reuniones con los miembros de la comunidad y se identificaron las principales necesidades en el área de educación, tales como la falta de infraestructura, la falta de docentes y la falta de materiales educativos.

En consecuencia, se han definido las siguientes acciones:



Para la ejecución de estas acciones, se requiere de recursos humanos, materiales y financieros. Se han identificado los recursos disponibles y se han establecido los mecanismos de financiamiento necesarios para la ejecución del proyecto.

Esquema de atención mensual

Actividad	Responsable	Fecha
Reunión de planificación	Comité de gestión	15 de mayo
Reunión de seguimiento	Comité de gestión	22 de mayo
Reunión de evaluación	Comité de gestión	29 de mayo
Reunión de planificación	Comité de gestión	5 de junio
Reunión de seguimiento	Comité de gestión	12 de junio
Reunión de evaluación	Comité de gestión	19 de junio

Esquema de actividades

Para este grupo de edad, no se planifican actividades grupales, sino actividades individuales y de apoyo. Se han diseñado actividades que permitan a los niños desarrollar sus habilidades y conocimientos de manera autónoma.



desarrollan una iniciativa y un aprendizaje con relación a la creación de emprendimientos.

Procesos metodológico para la construcción de iniciativa un aprendizaje con relación a la creación de emprendimientos – Proyecto -

La construcción de una iniciativa; parte de cada uno de los grupos de trabajo de los adolescentes de 14 a 17 años, basados en el enfoque de la pedagogía experiencial que se sustenta en las experiencias, vivencias y sentimientos de los individuos como elemento fundamental para la construcción del conocimiento, el programa prevé la formulación e implementación de pequeñas iniciativas orientadas a la construcción de paz en el territorio.

Los proyectos serán iniciativas de trabajo colectivo y comunitario formuladas por los propios participantes, que beneficien a la comunidad. Pueden ser de tipo cultural, deportivo, ambiental, comunicativo (colectivos de comunicación), entre otros.

Para el acompañamiento en la construcción de los proyectos participantes se tendrán presentes las siguientes consideraciones metodológicas en cinco momentos:

Momento 1. Formulación: Con la idea seleccionada, será necesario formular algunas condiciones de la iniciativa como la meta, las actividades y el impacto que se busca generar y el presupuesto.

Momento 2. Planeación: una vez formulada la iniciativa es necesario preparar su ejecución definiendo tareas, y responsables de cada acción.

Momento 3. Ejecución: Se implementará a través de acciones específicas donde se lidere desde el grupo de niños y niñas, pero donde se cuente con participación de la comunidad de la vereda.

Momento 4. Seguimiento: En medio de la ejecución es necesario monitorear cómo va la ejecución de acuerdo con lo planeado.

Momento 5. Evaluación final: Una vez ejecutada completamente la iniciativa es fundamental establecer si se logró cumplir la meta y los objetivos planteados. Y sistematizar el resultado final.

1.7.2 Fortalecimiento de las capacidades familiares

a- Proceso metodológico - Encuentros individuales y grupales con padres.

Son espacios de aprendizaje colaborativo donde se promueven aprendizajes mediados por metodologías de construcción entre pares, y que buscan por medio del intercambio de experiencias resolver conflictos, reconstruir el vínculo con su entorno, plantear sus necesidades y desarrollar potencialidades, que les permiten



desarrollan una iniciativa y un proyecto con respecto a la creación de emprendimientos.

Proceso metodológico para la creación de emprendimientos - Proyecto relación a la creación de emprendimientos.

La construcción de una iniciativa, parte de cada uno de los grupos de trabajo, se realiza a través de 14 a 17 sesiones basadas en el enfoque de aprendizaje experiencial que se sustenta en las experiencias vivenciales y prácticas. El elemento fundamental para la construcción del conocimiento es la formulación e implementación de planes e iniciativas orientadas a la creación de valor en el territorio.

Los proyectos - Planes e iniciativas de trabajo colectivo y comunitario, múltiples por las propias particularidades que genera en la comunidad. Pueden ser de tipo cultural, deportivo, ambiental, comunitario (eventos de conmemoración, etc.).

Para el acompañamiento en la construcción de los proyectos particulares se tendrán presentes las siguientes consideraciones metodológicas en los momentos:

Momento 1. Formulación: Con la idea seleccionada, será necesario formular algunas condiciones de la iniciativa como la meta, las actividades y el impacto que se busca generar y el presupuesto.

Momento 2. Planificación: Una vez formulada la idea se debe definir la estructura de la iniciativa, los roles y responsabilidades de cada uno de los miembros.

Momento 3. Ejecución: Se implementará a través de acciones específicas de las que se debe hacer el grupo de niños y niñas, pero como se acuerda en el momento de la comunidad de la vereda.

Momento 4. Seguimiento: En medio de la ejecución se debe mantener un seguimiento de la ejecución de acuerdo con lo planeado.

Momento 5. Evaluación final: Una vez ejecutada la iniciativa se debe evaluar el resultado, establecer si se logró cumplir la meta y las acciones planeadas, y sistematizar el resultado final.

3.3. Fortalecimiento de la capacidad y habilidades

a- Proceso metodológico - Encuentros individuales y grupales con padres.

Son espacios de aprendizajes colaborativos donde se promueven aprendizajes mediados por metodologías de construcción entre pares y los padres por medio del intercambio de experiencias, recursos, habilidades, conocimientos en el ámbito de su entorno, planear las necesidades y promover las oportunidades que los padres



enfrentarse a sí mismos y al desarrollo familiar re-aprendiendo a vincularse con los otros, con su realidad y con su propia historia.

Este proceso será liderado por el profesional psicosocial y será por lo menos una sesión durante la duración del Programa Generaciones 2.0, cada encuentro debe tener una duración de por lo menos 1 hora y treinta minutos. Se desarrollara entre la semana 15 a la semana 24 desde que inicia el esquema de atención.

b- Proceso metodológico Encuentros intergeneracionales y encuentros familias individuales y grupales.

Son espacios de aprendizaje colaborativo en los que se promueven aprendizajes mediados por metodologías donde la lúdica, el juego y la recreación provocan reflexiones y aprendizajes significativos entre los participantes, orientadas al fortalecimiento de las capacidades familiares.

Se plantea desde una lógica de aprendizaje-educación: facilitan y promueven procesos de aprendizaje, a través de la propia experiencia o en redes colaborativas, mediante la reflexión en acción, reciclando las experiencias exitosas de las familias y proveyendo nuevas informaciones y recursos.

Se implementan una vez al mes con una duración de por lo menos tres horas, una vez culmine la lectura del contexto y lo liderara el profesional psicosocial con el apoyo del inspirador que se encuentre realizando el acompañamiento a los niños, niñas y adolescentes.

c- Proceso metodológico Encuentros fortalecimiento a entornos.

Es un encuentro que se realizara con el entorno el lugar donde se desarrolla el proceso de atención (Ej. escuelas, bibliotecas, espacios comunitarios), en el que se realizarán actividades que fortalezcan, a manera de contraprestación, los servicios que ofrece el espacio para el desarrollo de los encuentros. Por lo cual se busca satisfacer una necesidad definida con el entorno, donde se puedan coordinar acciones buscando un apoyo en el desarrollo integral de los niños, niñas y adolescentes (ej. En las escuelas de padres de los colegios, realizar una sesión sobre derechos).

d- Consecución de los espacios para los encuentros.- preparación logística de la operación.

La preparación logística de la operación implica para este caso, planificar y desarrollar acciones en los siguientes aspectos:
- Revisión de las condiciones administrativas del operador, para garantizar que se cuenta con el talento humano suficiente y capacitado a nivel administrativo para la



entrarse a las mismas y al desarrollo familiar, resquebrajando la estructura y con los otros, con su realidad y con su propia historia.

Este proceso será liderado por el profesional y el docente y será por lo tanto una sesión durante la duración del Programa. El profesional y el docente tendrán una duración de por lo menos 1 hora y treinta minutos de duración de cada sesión. La semana 14 a la semana 24 desde que inicia el desarrollo de la familia.

b- Proceso metodológico Encuentros intergeneracionales y encuentros familiares individuales y grupales.

Los espacios de aprendizaje colaborativo en los que se desarrollan las actividades se basan en metodologías donde la familia es el lugar y el espacio de desarrollo de reflexiones y aprendizajes significativos entre los participantes, promoviendo el fortalecimiento de las capacidades familiares.

Se plantea desde una lógica de aprendizaje-educación familiar y comunitaria, procesos de aprendizaje a través de la propia experiencia de las redes de apoyo, mediante la reflexión en acción, reflexión, las experiencias vividas en las familias y promoviendo nuevas transformaciones y cambios.

Se implementan una vez al mes con una duración de por lo menos tres horas una vez durante la lectura del contexto y la lectura del profesional participativa con el apoyo del instructor que se encuentra cuando el acompañamiento a las familias y adolescentes.

c- Proceso metodológico Encuentros fortalecimiento a familias.

Es un encuentro que se realiza con el ánimo de que el lugar donde se desarrolla el proceso de atención (El espacio, el aula, el espacio comunitario, etc.) sea el lugar donde se desarrollen actividades que fortalezcan a través de la experiencia de los servicios que ofrece el espacio para el desarrollo de los sujetos, donde se pueda construir salidas que permitan definir con el entorno donde se pueda construir acciones que permitan un apoyo en el desarrollo integral de los niños, niñas y adolescentes. En las sesiones de apoyo se debe de realizar actividades (ver anexos).

d- Conexión de los espacios para los encuentros preparatorios logísticos de la operación.

La preparación logística de la operación se realiza para cada sesión y se desarrollan acciones en los siguientes aspectos:



orientación administrativa de la modalidad. De ser necesario se harán los ajustes que pertinentes.

- A través de los agentes educativos y algunos líderes comunitarios se adelantará la verificación de la existencia, ubicación, capacidad y condiciones de los espacios locativos de operación en el territorio focalizado; para ello se tendrá en cuenta la concertación con consejos comunitarios de comunidades negras, instituciones educativas, alcaldías y entidades que brinden servicios del ICBF en el territorio; para de esta forma poder contar con los espacios que estos poseen, en los cuales se puedan desarrollar los encuentros y que cumplan con las condiciones de salubridad, bienestar y seguridad mínimos que representen el menor riesgo para los niños, niñas y adolescentes.

- Como se establece en el manual operativo se adelantará un proceso de concertación con el ICBF para la aprobación de la dotación que se requiere para el talento humano. Con respecto a los insumos, papelería y demás acciones se seguirán los lineamientos del ICBF para garantizar el cumplimiento pleno de todos requisitos que se exigen por parte del instituto.

1.7.3 Articulación interinstitucional – Estrategia- Proceso Metodológico

Desde la etapa de atención se tratar de detectar necesidades de los participantes que puedan ser abordadas desde la articulación a rutas y redes institucionales y socio-comunitarias.

Gestión para movilizar las respuestas institucionales necesarias para garantizar los derechos de prestación de servicios a los niños, niñas y adolescentes ej.: derechos a la educación, a la salud, a la recreación, a la cultura, a la calidad de vida, a la identidad, a los alimentos, a la custodia, al cuidado, a la rehabilitación y para reportar situaciones de amenaza y/o vulneración de los derechos de protección de los niños, niñas y adolescentes a las autoridades competentes.

- socialización con los participantes de las rutas de atención y protección de sus derechos desde el reconocimiento de la oferta institucional presente en el territorio y aquellas que sin estar en el mismo de forma directa pueden ser articulada para recibir acompañamiento o servicios para las familias y comunidad.
- Concientización y motivación a las familias para emprender acciones de mejora desde su articulación a redes sociales, comunitarias e institucionales.
- Identificación de actores claves para el acompañamiento a las familias en temas específicos, definiendo sus servicios, procedimientos, actores claves, y la forma correcta de abordarlos para acceder a sus ofertas.
- Durante el proceso de atención, se gestionar y se tendrá en cuenta la complementariedad de los procesos con la oferta territorial, en este sentido,



orientación administrativa de la modalidad. La implementación de las acciones se realizará de manera conjunta.

- A través de los agentes educativos y de los líderes comunitarios se establecerá la vinculación de la existencia, calidad y cantidad de los espacios educativos en el territorio. La labor para ello se realizará de manera conjunta con los comités de gestión comunitaria y los líderes comunitarios. Se establecerá una línea de trabajo para de esta forma poder contar con los espacios educativos que permitan que los niños puedan desarrollar sus capacidades y habilidades. Se garantizará la calidad de la educación y se promoverá la salud integral y el bienestar de los niños, niñas y adolescentes.

- Como se establece en el manual de gestión de la modalidad, se realizará la conexión con el ICBI para la aprobación de la oferta educativa que se requiere para el talento humano. Con respecto a los recursos, gestión y gestión económica se seguirán los lineamientos del ICBI para garantizar el cumplimiento de los requisitos que se exigen por parte del instituto.

1.3.3. Articulación institucional - Establecimientos de Educación Básica

Dada la importancia de la articulación de los establecimientos de Educación Básica que pueden ser abordados desde la atención a la infancia y adolescencia, se establecerá una línea de trabajo para la articulación de los establecimientos de Educación Básica con los establecimientos de Educación Superior.

Gestión para promover las respuestas institucionales necesarias para garantizar los derechos de los niños, niñas y adolescentes en el territorio. Se garantizará la atención a la infancia y adolescencia en el territorio, se garantizará la calidad de la educación y se promoverá la salud integral y el bienestar de los niños, niñas y adolescentes. Se garantizará la calidad de la educación y se promoverá la salud integral y el bienestar de los niños, niñas y adolescentes.

Articulación con los participantes de las redes de atención y gestión de los establecimientos de Educación Básica para el reconocimiento de la oferta educativa que se requiere para el talento humano y la gestión económica. Se garantizará la calidad de la educación y se promoverá la salud integral y el bienestar de los niños, niñas y adolescentes.

Construcción y motivación a las familias para el acompañamiento de los niños, niñas y adolescentes en el territorio. Se garantizará la calidad de la educación y se promoverá la salud integral y el bienestar de los niños, niñas y adolescentes.

Identificación de actores claves para el acompañamiento a las familias en temas específicos, definiendo sus servicios, procedimientos, actores claves y la forma concreta de abordar para acceder a los servicios.

Durante el proceso de atención y gestión se garantizará la calidad de la educación y se promoverá la salud integral y el bienestar de los niños, niñas y adolescentes.

tramitar que las entidades territoriales pueden apoyar la ejecución del proceso aportando dotaciones pertinentes para los niños, (ejemplo: uniformes para los niños en el núcleo de desarrollo de recreación y deporte; materiales para experimentos en el núcleo de ciencia y tecnología).

- Acompañamiento técnico a las familias para el acceso a las redes de instituciones que puedan apoyarles en el tema de su interés, desde la formulación de oficios, acompañamiento a dependencias, acercamientos a funcionarios, y demás procesos y procedimientos; sin perder de vista que la familia debe liderar los mismos para que se empodere y genere acciones que se puedan adelantar con el acompañamiento de los agentes educativos o sin estos.
- Verificación del acceso efectivo de las familias a los servicios o procesos de las entidades u organizaciones mediante la disposición de evidencias documentales, graficas o de otro tipo.
- Seguimiento y evaluación de las acciones de articulación por parte de los agentes educativos y las familias para determinar el nivel de impacto de las mismas, la gestión para la garantía y el reporte para el restablecimiento de los derechos de los niños, niñas y adolescentes, que el acceso a los servicios de las entidades u organizaciones sea más efectivo.
- Cabe destacar que el proceso metodológico descrito para la articulación institucional se desarrollará en el marco de la atención del programa para la garantía y el reporte para el restablecimiento de los derechos de los niños, niñas y adolescentes.

1.7.4 Control social - Estrategia- Proceso Metodológico

Son forma de participación ciudadana, permite a las personas influir, orientar, corregir, rectificar las decisiones, el manejo de recursos y los programas públicos del Estado; La responsabilidad en el logro de los objetivos propuestos de los programas no es exclusiva de las entidades y los programas, sino que también puede ser ejercida por una ciudadanía libre e informada.

Se impulsarán las siguientes acciones:

- conformación de los comités "Guardianes del Tesoro" que tienen por objeto realizar control social a las acciones realizadas por el operador del Programa Generaciones 2.0, con el objetivo de para promover la participación e incidencia política de las niñas, los niños y los adolescentes.
- Los Guardianes del Tesoro son un grupo integrado por ocho (8) niños, niñas y adolescentes, (4) padres, madres o cuidadores, participantes de la oferta de la Dirección de Niñez y Adolescencia, quienes se encargan de realizar



... que las entidades... proceso... para los... instituciones... para experimentar...

... Acompañamiento técnico... instituciones... formulación de... y demás... familia... se puedan adelantar...

... Verificación del... las entidades... documentos, gráficos...

... Seguimiento y evaluación... agentes educativos... los derechos de los niños... de las entidades...

... Cabe destacar... institución... garantía y el...

1.7.4. Control social - Estrategia - Proceso

... con la... participación ciudadana... control social... responsabilidad... no es exclusiva... queda ser...

... Se incluyen las siguientes acciones:

... Comités... control social... Generaciones 2.0... incidencia política...

... Los Guías... y adolescentes... de la Dirección...



113

cada dos meses, el seguimiento a las actividades para verificar su oportuno y correcto cumplimiento.

1.8. CIERRE

Proceso metodológico

Al finalizar el proceso de atención se realizaran las siguientes acciones adelantado con los niños, niñas y adolescentes:

a- **Medición de salida de los niños, niñas y adolescentes.**

Se realizara el levantamiento de información que tiene como propósito conocer el estado de salida de los niños, niñas y adolescentes teniendo en cuenta las perspectivas y valoraciones de riesgo, así como, las habilidades y capacidades.

b- **Socialización de los resultados de guardianes del tesoro**

Realizar una presentación a los participantes de los resultados encontrados por el comité de "Guardianes del Tesoro".

Por parte del operador se podrá organizar en esta etapa encuentros entre grupos de niños de diferentes zonas, municipios o departamentos, lo cual permite generar procesos de construcción entre pares, así mismo, establecer un proceso de redes entre los niños, niñas y adolescentes. Para esto se deben proveer los servicios de transporte adecuado de acuerdo con la normatividad vigente.



esta dos meses el seguimiento a la actividad para verificar el cumplimiento y correcto cumplimiento

LA DEPT

Proceso metodológico

Al finalizar el proceso de atención se realizarán las siguientes acciones: con los niños, niñas y adolescentes:

a.- Medición de calidad de los niños, niñas y adolescentes.

Se realizará el levantamiento de información de los niños, niñas y adolescentes en el estado de salud de cada uno de los niños, niñas y adolescentes en relación con las enfermedades y situaciones de riesgo, así como, la calidad de vida y otros aspectos.

b.- Socialización de los resultados a los guardianes de familia.

Realizar una presentación a los padres sobre los resultados obtenidos en el estudio de Guardianes del Pasado.

Por parte del operador se podrá organizar en esta etapa actividades entre grupos de niños de diferentes zonas, municipios o departamentos para el desarrollo de procesos de construcción entre pares, así mismo, establecer un proceso de acompañamiento entre las niñas y adolescentes. Para esto se deberá evaluar los resultados de la actividad y acordar con la comunidad de acuerdo con la actividad.



Logro de Fortalecimiento de capacidades - de los niños, niñas y adolescentes:

Aprender sobre los derechos, la forma de reconocerlos y ejercerlos, así como la reflexión sobre el proyecto de vida propio, la identificación de riesgos y amenazas para su bienestar, y el ejercicio de la participación para la ciudadanía

Logro de Fortalecimiento de capacidades - familiares.

Lograr que el entorno más cercano a los niños, niñas y adolescentes, que es la familia como sujeto de derecho, se conviertan en una fuente de oportunidades, de interacción y afecto, de generación de vínculos significativos que favorezcan la socialización y el desarrollo humano, que a partir de una convivencia cotidiana se fortalezcan el pleno ejercicio de los derechos, la cultura democrática y las prácticas de ciudadanía.

Logro de capacidades :

- Capacidad para reconocer y ejercer los derechos
- Capacidad para identificar situaciones de riesgo
- Capacidad de participación y libre expresión
- Capacidad para construir proyecto de vida
- Capacidad para resolver conflictos

Habilidades para desarrollar

- Pensamiento crítico y reflexivo
- Tomar decisiones responsables
- Perseverar
- Conocerse y reflexionar acerca de si mismo
- Autorregulación
- Autoeficacia
- Resiliencia
- Asertividad – comunicación eficaz
- Respeto a la diferencia la diversidad
- Cuidado de sí mismo

ENFOQUE METODOLÓGICO

La EAS promueve el trabajo con las comunidades étnicas y afrodescendientes desde su cultura, costumbres y realidades por ello el Método etnográfico se constituye en su principal aliado, pues la etnografía como ciencia puede ser definida como aquella que investiga los pueblos desde adentro, a partir de su quehacer; etimológicamente se define como el estudio de las etnias y significa el análisis del modo de vida de una raza o grupo de individuos, mediante la observación y descripción de lo que la gente hace, cómo se comportan y cómo interactúan entre sí, para describir sus creencias, valores, motivaciones, perspectivas y cómo estos pueden variar en diferentes momentos y circunstancias, es decir, que “describe las múltiples formas de vida de los seres humanos” Martínez (2011).



Logro de Fortalecimiento de Capacidades - de los directivos y docentes

Al referir sobre los aspectos de la vida personal, familiar y profesional, así como la reflexión sobre el proyecto de vida propio, la identificación de riesgos y amenazas para el bienestar, y el ejercicio de la participación para la vida cotidiana.

Logro de Fortalecimiento de Capacidades - Docentes
Lograr que el entorno más cercano a los docentes sea un espacio de oportunidades, donde se fomente la generación de vínculos y relaciones que favorezcan la adquisición de conocimientos, habilidades y actitudes que permitan la generación de una convivencia solidaria se fortalece, en un entorno de respeto a la cultura democrática y las prácticas de ciudadanía.

Logro de Capacidades

- Capacidad para reconocer y ejercer los derechos
- Capacidad para identificar situaciones de riesgo
- Capacidad de participación y libre expresión
- Capacidad para construir puentes de diálogo
- Capacidad para resolver conflictos
- Capacidad para desarrollar
- Fortalecimiento crítico y reflexivo
- Toma de decisiones responsables
- Prevenir
- Conocer y reflexionar acerca de sí mismo
- Autogestión
- Autofortalecimiento
- Resolución
- Asertividad - comunicación efectiva
- Respeto a la diversidad
- Cuidado de sí mismo

ENFOQUE METODOLÓGICO

La EAB promueve el trabajo con las comunidades étnicas y interculturalmente desde sus culturas, costumbres y tradiciones por ello el Método etnográfico se constituye en un principio básico, pues la etnia que no se define por la forma, sino por el modo de vida que le caracteriza y que se manifiesta en sus prácticas culturales. En consecuencia, los investigadores que se dedican a partir de su desarrollo etnográfico, deben definir como el estudio de las etnias y significa el estudio del modo de vida de una raza o grupo de individuos, mediante la observación y descripción de la vida cotidiana, cómo se comportan y cómo interactúan entre sí, para descubrir sus creencias, valores, motivaciones, perspectivas y como estos pueden variar en diferentes momentos y circunstancias, es decir, que desde las múltiples formas de vida de los seres humanos. (M. T. 1977)



Desde esta óptica nuestros agentes educativos son etnógrafos, porque no solo se limitan a la orientación de contenidos temáticos, sino que adelantan todo un proceso de interacción con las comunidades desde la acción participante, además adelantan procesos investigativos enfocados a la develación de las formas o practicas ancestrales (positivas o negativas) que han usado los usuarios para criar a sus hijos e hijas, eso nos permitirá poder reconocer, resignificar o erradicar pautas de crianza a partir de su valoración como positivas o negativas. Desde el método etnográfico se desarrollan procesos pedagógicos que parten del reconocimiento de las culturas participantes de los grupos de atención y a partir de estas determinar las didácticas más adecuadas para los procesos de adquisición de conocimiento.

Este método se complementa con el uso de los pilares de la educación (Arte, Juego, Exploración del Medio y Literatura) definidos en el Proyecto pedagógico educativo comunitario PPEC del ICBF; quiere decir que las acciones didácticas están enmarcadas en procesos como el uso del:

1. Arte, como elemento de promoción de escenarios y habilidades en cuidadores, familiares, niños y niñas para que desde la elaboración de manifestaciones artísticas propias (dibujo, pintura, danzas folclóricas, dramatizado etc.) se adentren en las temáticas del programa y la forma como estas influyen positivamente el crecimiento y desarrollo de sus hijos e hijas.
2. El juego, en este caso los relacionados con la cultura de los participantes, hace parte de los encuentros pedagógicos, desde dos perspectivas. La primera referente a su uso como un elemento motivacional, que despierte el interés por la temática o levante el ánimo de la gente en cualquier momento del desarrollo del encuentro. La segunda enfatiza en el uso del juego como elemento de reflexión directa sobre la temática al relacionarse con el tema y permitir que los participantes manifiesten lo que saben de él, desde lo que juegan.
3. La exploración del medio, es decir el reconocimiento de la forma de vida de las comunidades participantes, su idiosincrasia, pautas de crianza y otros elementos que su sociedad les ha entregado para que críen sus hijos e hijas.
4. La literatura, en procesos pedagógicos facilita la adquisición de conocimientos y en especial para "la enseñanza de las habilidades sociales puede resultar muy valioso tanto para los niños y niñas, como para los agentes educativos, puesto que es un recurso para la enseñanza que incorpora otras habilidades académicas.

La etnoeducación puede ser definida como una opción pedagógica en la que los docentes tienen la posibilidad de enseñar o guiar conocimientos específicos que deben aprehender las personas, a partir de la valoración y promoción de sus elementos culturales o formas de vida; para este caso se desarrollaran los temas estipulados por el ICBF y las comunidades, pero usando los elementos de la cultura



Desde esta óptica, nuestros agentes educativos son aquellos que no solo se limitan a la orientación de contenidos, sino que además participan en el proceso de interacción con las comunidades de modo que se favorezca el desarrollo de procesos investigativos enfocados a la mejora de las prácticas pedagógicas (positivas o negativas) que se han desarrollado en los últimos años. Así, nos permitimos poder reconocer los factores que influyen en el desarrollo de su práctica pedagógica como docentes o investigadores. Desde el punto de vista de la investigación se desarrollan procesos pedagógicos que parten del reconocimiento de las culturas participantes de los grupos de atención y a partir de ellas se desarrollan estrategias más adecuadas para los procesos de investigación de campo.

Este método se complementa con el uso de los planes de la educación (Año, Unidad, Exploración del Medio y Literatura) de modo que el proyecto pedagógico educativo conjunto PPEC del ICER, donde se han desarrollado los procesos de investigación en entornos como el que se describe.

1. Así, como elemento de promoción de la cultura de la escuela y la familia en cuidadores, familiares, niños y niñas para que desde la escuela se desarrollen manifestaciones artísticas propias (danza, teatro, música, etc.) que se desarrollen en las familias del programa y se fomente la cultura de la familia. Asimismo, el desarrollo de los niños y niñas.

2. En segundo lugar, en este caso los relacionados con la cultura de los participantes. Para ello, se desarrollan procesos pedagógicos que parten de los conocimientos que se tienen en el momento de la exploración del medio y la literatura. La segunda etapa en el desarrollo del proyecto es la de la exploración del medio y la literatura. En esta etapa se desarrolla la relación entre el medio y la literatura. La tercera etapa es la de la exploración del medio y la literatura. En esta etapa se desarrolla la relación entre el medio y la literatura.

3. La exploración del medio y la literatura es el reconocimiento de la cultura de la vida de las comunidades participantes. Su característica principal es el desarrollo de los procesos de investigación que se desarrollan para que se desarrollen los procesos de investigación.

4. La literatura, en procesos pedagógicos que se desarrollan en la exploración del medio y la literatura. En esta etapa se desarrollan los procesos de investigación que se desarrollan para que se desarrollen los procesos de investigación.

La investigación puede ser definida como una opción pedagógica en la que los docentes tienen la posibilidad de generar o crear conocimientos específicos que deben comprender las personas a partir de la investigación y promoción de los elementos culturales o formas de vida que se desarrollan en las comunidades participantes por el ICER y los conocimientos de los elementos de la cultura.



afrocolombiana e indígenas, haciendo uso de la etnografía para facilitar procesos etnoeducativos. Lo anterior implica:

- La disposición de materiales didácticos contextualizados que fortalecen los temas, para la formación de los cuidadores o familiares de los niños y niñas. Es decir se potencian las imágenes, figuras o elementos culturales (materiales o inmateriales).
- Las ejemplificaciones y lenguajes usados por los agentes educativos en el desarrollo de los temas hacen alusión a las culturas propias de los participantes, evitando la imposición de culturas foráneas dominantes y por el contrario reforzando el sentido de pertenencia por lo local desde la valoración y promoción de lo propio.

El enfoque constructivista que se erige como centro del proceso pedagógico ha impulsado una serie de teorías de aprendizaje que serán vitales para orientar el proceso de formación de los padres, familiares o cuidadores de niños y niñas; entre ellas se destacan:

- La teoría del aprendizaje significativo
- Aprender imitando modelos
- La metodología activa
- Aprendizaje cooperativo

La formación que se brindara a los niños, niñas y adolescentes en el departamento del chocó, se orienta a fortalecer las capacidades y habilidades con el fin de promover el empoderamiento, la participación, el reconocimiento de los derechos humanos, de la niñez y la adolescencia, a través de las acciones que integran el ser, hacer y crecer, haciéndose un reconocimiento de las exceptivas e interés de las generaciones.

Al tratarse de un trabajo con niños, niñas y adolescentes pertenecientes a grupos étnicos, se implementan las actividades desde el enfoque etnoeducativo; La etnoeducación puede ser definida como una opción pedagógica en la que los facilitadores tienen la posibilidad de enseñar o guiar conocimientos específicos que deben aprehender las personas, a partir de la valoración y promoción de sus elementos culturales o formas de vida; para este caso se desarrollaran los temas, pero usando los elementos de la cultura afrocolombiana e indígena, haciendo uso de la etnografía para facilitar los procesos etnoeducativos.

Los encuentros educativos implementados son orientados a partir de la óptica pedagógica que brinda la etnoeducación, esto se refleja en:

1. La disposición de materiales didácticos contextualizados que fortalecen los temas. Es decir, se potencian las imágenes, figuras o elementos culturales (materiales o inmateriales) propios de afrocolombianos e indígenas haciendo de estos la herramienta para compartir los conocimientos específicos.



etnopedagógicas e indígenas. El objetivo es la formación de los estudiantes...

La disposición de materiales didácticos en el aula debe ser flexible...

Las ejemplificaciones y ejemplos de los temas deben ser...

El profesor debe ser un guía que facilite el aprendizaje...

- Aprendizaje cooperativo
- La metodología activa
- Aprender haciendo
- La teoría del aprendizaje significativo

La formación que se brinda a los niños, niñas y adolescentes...

Al trabajar con niños, niñas y adolescentes se debe tener...

Los encuentros educativos implementados son orientados a partir de la...

La disposición de materiales didácticos en el aula debe ser...



2. Las ejemplificaciones y lenguajes usados por los facilitadores en el desarrollo de los temas hacen alusión a las culturas propias de los participantes, evitando la imposición de culturas foráneas dominantes y por el contrario reforzando el sentido de pertenencia por lo local desde la valoración y promoción de lo propio.

El enfoque pedagógico se complementa con el uso de la corriente constructivista, esta corriente establece que los procesos de aprendizaje deben ser activos; en este caso el facilitador deja de ser un simple trasmisor de conocimientos para convertirse en un generador y orientador de los mismos, así como los niños, niñas y adolescentes pasan de ser receptores pasivos a protagonistas en el proceso de construcción y reconstrucción del saber relacionado con el autocuidado y la prevención, desde esta filosofía pedagógica se habilitaran espacios en los cuales se dará paso a un momento de socialización teórica y conceptual en el cual se dará la oportunidad de reconocer y valorar los conocimientos que traen los participantes en cada uno de los temas específicos, para luego ser contrastados, valorados, potenciados o reorientados según las necesidades de formación.

En otro momento formativo los participantes tendrán la oportunidad de opinar, proponer, escribir, resignificar y socializar construcciones prácticas relacionadas con las temáticas tratadas en los encuentros permitiéndoles ser protagonistas activos del proceso.

Los enfoques descritos se hacen posibles desde el uso de las actividades rectoras de la educación inicial, por ello en esta modalidad hacen presencia el juego, arte, literatura y exploración del medio como herramientas didácticas que el facilitador podrá utilizar para hacer la orientación de los niños, niñas y adolescentes hacia la adquisición de conocimientos que fortalezcan sus posibilidades de protección y prevención.

Módulo 1

LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES SON SUJETOS DE DERECHOS

PRESENTACIÓN

Este primer módulo pretende presentar el Programa a los niños, niñas y adolescentes y movilizar su participación en torno a los contenidos y acciones propuestas. Así mismo busca la comprensión de los participantes sobre la importancia del ejercicio de sus derechos, sus potencialidades y posibilidades como sujetos de derechos y la posibilidad de asumir la vida desde esta perspectiva.

Para iniciar el Programa con este primer módulo y motivar la participación de los niños, niñas y adolescentes en torno al mismo, se propone empezar con una lectura



Las ejemplificaciones y las guías de los ejercicios planteados en el desarrollo de los temas hacen alusión a las culturas propias de los países, evitando la imposición de culturas foráneas, nominadas y con el objetivo de fortalecer el sentido de pertenencia por lo local desde la visión y el modo de vida propios.

El enfoque pedagógico se complementa con el uso de la teoría constructivista, esta corriente establece que los procesos de aprendizaje, tanto en niños como en adolescentes, pasan de ser un simple trasmisor de conocimientos, hacia un generador y orientador de los mismos, así como los niños niñas y adolescentes pasan de ser receptores pasivos a protagonistas en el proceso de construcción y reconstrucción del saber relacionado con el aprendizaje y la prevención, desde esta filosofía pedagógica se habilitan espacios en el currículo para dar paso a un momento de socialización, técnica y conceptualización de los conocimientos, de reconocer y valorar los conocimientos que tienen los participantes en cada uno de los temas específicos, para luego ser contrastados, valorados, potenciados o reforzados según las necesidades de formación.

En otro momento formativo los participantes tendrán la oportunidad de opinar, proponer, escribir, rescribir y analizar contenidos pedagógicos relacionados con los temáticos tratados en los encuentros, actividades de tipo participativo y activos del proceso.

Los enfoques descriptos se hacen posibles desde el uso de los dispositivos tecnológicos de la educación inicial, por ello en esta modalidad se hace énfasis en el uso de la literatura y explotación del medio como herramienta pedagógica, que el facilitador podrá utilizar para hacer la orientación de los niños, niñas y adolescentes hacia la adquisición de conocimientos que fortalezcan sus posibilidades de prevención y promoción.

Módulo 1

LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES SON SUJETOS DE DERECHOS PRESENTACIÓN

Este primer módulo pretende presentar el Programa a los niños, niñas y adolescentes y motivar su participación en torno a los contenidos y actividades propuestas. Así mismo busca la comprensión de los participantes sobre la importancia del ejercicio de sus derechos, sus potencialidades y posibilidades, como sujetos de derechos y la posibilidad de asumir la vida desde esta perspectiva.

Para iniciar el Programa con base en el interés de los niños, niñas y adolescentes en torno a los temas, se propone empezar con una historia



conjunta del contexto que rodea a los niños, niñas y adolescentes, a través de actividades experienciales como cartografías realizadas conjuntamente, expresiones artísticas (teatro, composiciones musicales, poemas, esculturas, murales), galerías de fotografías y objetos de la cotidianidad, relatos sobre la vida en familia, en la escuela, el barrio, la vereda, el resguardo, la comunidad.

La reflexión colectiva en torno a estas expresiones del contexto permitirá identificar sus características geográficas, ambientales, sociales y culturales, así como, las dinámicas protectoras, las experiencias positivas existentes, los factores de riesgo, peligros e inseguridades frente al ejercicio de sus derechos. De esta manera, los niños, niñas y adolescentes participantes identificarán las ideas principales y los temas relevantes que deben desarrollarse de manera prioritaria en los encuentros vivenciales.

Este ejercicio y sus resultados permitirán que los participantes se apropien del Programa, expongan sus intereses particulares frente a su desarrollo, opinen y aporten acerca de sus contenidos y metodologías. De esta manera se espera compartir con los niños, niñas y adolescentes el sentido del mismo e integrar en sus dinámicas otras temáticas y acciones afines propuestas por los participantes.

Para la implementación del presente módulo, se proponen contenidos orientados al significado y apropiación de sus derechos, y las implicaciones de ser sujeto de éstos en el contexto en el cuál se desarrolla su existencia, la preservación de la vida y el desarrollo de la identidad personal y social.

Durante los encuentros vivenciales, se debe hacer especial énfasis en la comprensión del sentido de la propia vida y del respeto por la vida de los demás. Es necesario, entonces, trabajar en torno al fortalecimiento de la identidad de cada niño, niña y adolescente. Las actividades creativas permitirán expresar las fortalezas personales, el origen de cada quien, el valor de las diferencias culturales, la importancia de las historias personales y de los sueños y deseos de cada participante.

Siendo la vida un derecho fundamental de cualquier ser humano, cobra mayor importancia el respeto y la garantía de la misma en el caso de los niños, niñas y adolescentes, ya que de las óptimas condiciones con las que cuente un ser humano en las primeras etapas de su existencia, dependerá el desarrollo del potencial que requiere para su vida futura.

HABILIDADES Y CONOCIMIENTOS QUE SE ESPERA DESARROLLAR EN LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES

- Seguridad personal y autocuidado.



conjunta del contexto que rodea a los niños niñas y adolescentes a través de actividades, experiencias como actividades realizadas conjuntamente expresiones artísticas (teatro, canciones, música, etc.) por las familias (mujeres), galas de fotografías y objetos de la cotidianeidad, relatos sobre la vida en familia, en la escuela, el barrio, la ciudad, el territorio, etc.

La reflexión colectiva en torno a estas experiencias del contexto permitirá desarrollar sus características geográficas, ambientales, sociales y culturales, así como las dinámicas protectoras, las experiencias o situaciones positivas, los factores de riesgo, peligros e inseguridades frente al ejercicio de sus derechos. De esta manera los niños, niñas y adolescentes participarán activamente en la identificación de los temas relevantes que deben desarrollarse en mayor medida en los encuentros vivenciales.

Este ejercicio y sus resultados permitirán que los participantes se apropien del Programa, expongan sus intereses particulares frente a su desarrollo, opinión y aporten recursos de sus contenidos y metodologías. Los temas serán de carácter compartido con los niños, niñas y adolescentes el sentido del mundo, el estado de ánimo, la dimensión de las familias y acciones de protección para los participantes.

Frente a la implementación del presente módulo, se proponen actividades orientadas al significado y aplicación de sus derechos y las implicaciones de ser niñas, niños en el contexto en el cual se desarrolla su existencia, la práctica de sus vidas y el desarrollo de la identidad personal y social.

Durante los encuentros vivenciales se debe hacer especial énfasis en la comprensión del sentido de la propia vida y del respeto por la vida del otro. Es necesario, entonces, trabajar en torno al fortalecimiento de la identidad de cada niño, niña y adolescente, las actividades orientadas para el desarrollo de fortalezas personales, el origen de cada quien, el valor de las tradiciones culturales, la importancia de las historias personales y de los sueños y deseos de cada participante.

Siendo la vida un derecho fundamental de cualquier ser humano, es de vital importancia el respeto y la garantía de la vida de los niños, niñas y adolescentes, ya que de las óptimas condiciones en las que crecen en su infancia en las primeras etapas de su existencia, dependerá el desarrollo de su potencial que requiere para su vida futura.

HABILIDADES Y CONOCIMIENTOS QUE SE ESPERA DESARROLLAR EN LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES

- Seguridad personal y autovalidez



- Reconocimiento personal como sujeto de derechos.
- Conocimiento sobre los derechos de la infancia y la adolescencia.
- Mayor comprensión sobre el contexto, los riesgos y factores protectores existentes en el mismo.
- Comunicación efectiva y asertiva.

OBJETIVO GENERAL

Promover el reconocimiento y el ejercicio de los derechos de los niños, niñas y adolescentes, movilizando acciones de corresponsabilidad y su protección integral

RESULTADOS O LOGROS ESPERADOS

- Los niños, niñas y adolescentes conocen el Programa y han vinculado al mismo sus intereses, conocimientos y experiencias previas.
- Los participantes tienen una mayor comprensión del contexto donde habitan, sus características y potencialidades, factores protectores y riesgos existentes.
- Los niños, niñas y adolescentes están en capacidad de auto reconocerse como sujetos de derechos y conocen sus derechos
- Los niños, niñas y adolescentes participantes identifican sus fortalezas personales, el valor de sus historias de vida, su cultura y proveniencia.
- Las familias reconocen a sus niños, niñas y adolescentes como sujetos de derechos.

EJES TEMÁTICOS Y CONCEPTUALIZACIÓN

1. Encuentro inicial con las familias, NNA, de sensibilización para conocer las dinámicas del programa.
2. Los niños, las niñas y los adolescentes somos sujetos de derechos.
3. El ABC de los derechos de los niños y niñas
4. Ruta de restablecimiento de los derechos de los niños y niñas
5. Lectura del contexto donde se desarrolla la vida de cada participante 1
6. Lectura del contexto donde se desarrolla la vida de cada participante 2
7. Hábitos y estilos de vida saludable
8. Los derechos humanos en el contexto familiar, comunitario e institucional donde transcurre la cotidianidad de los niños, niñas y adolescentes.
9. Agentes responsables de mis derechos (familia, sociedad y Estado)
10. Acciones a desarrollar para cumplir los objetivos de vida de los NNA.
11. El Estado como actor mediador en el logro de los objetivos de mi proyecto de vida
12. La familia reconoce a sus niños, niñas y adolescentes como sujetos de derechos.



- Reconocimiento personal como sujeto de derechos
- Conocimiento sobre los derechos de niñas y niños
- Mayor comprensión sobre el contexto familiar y las prácticas existentes en el mismo
- Comunicación efectiva, asertiva y responsable

OBJETIVO GENERAL

Promover el reconocimiento y el ejercicio de los derechos de niñas y niños y adolescentes, movilizando acciones de responsabilidades y su promoción a nivel familiar y comunitario.

RESULTADOS O LOGROS ESPERADOS

- Los niños, niñas y adolescentes conocen y reconocen su rol y sus responsabilidades al mismo nivel de responsabilidades y expectativas de sus familias.
- Los participantes tienen una mayor comprensión del contexto donde viven y sus responsabilidades y potenciales roles, prácticas, valores y normas.
- Los niños, niñas y adolescentes están en capacidad de tomar decisiones como sujetos de derechos y cumplir sus deberes.
- Los niños, niñas y adolescentes participan activamente en la vida familiar, comunitaria y social, en el respeto a sus derechos y responsabilidades.
- Las familias reconocen a sus niños, niñas y adolescentes como sujetos de derechos.

TEMAS TEMÁTICOS Y CONCEPTUALIZACIÓN

1. Encuentro inicial con las familias (MMA) de sensibilización para comprender las dinámicas del programa.
2. Los niños, niñas y adolescentes son sujetos de derechos.
3. El ABC de los derechos de niñas y niños.
4. Ruta de reconocimiento de los derechos de los niños y niñas.
5. Lectura del contexto donde se desarrolla la vida de los participantes.
6. Lectura del contexto donde se desarrolla la vida de cada participante y sus responsabilidades.
7. Hábitos y estilos de vida saludables.
8. Los derechos humanos en el contexto familiar, comunitario y social, donde se incluye la responsabilización de niños, niñas y adolescentes.
9. Agentes responsables de sus derechos (niños, niñas, sociedad y familia).
10. Acciones e iniciativas para cumplir los objetivos de vida de los MMA.
11. El Estado como actor mediador en el logro de los objetivos de la prevención de la violencia.
12. Las familias reconocen a sus niños, niñas y adolescentes como sujetos de derechos.



Módulo 2

PREVENCIÓN PARA LA PROTECCIÓN

PRESENTACIÓN

El Programa pretende aportar a la prevención temprana de la vulneración de los derechos de los niños, niñas y adolescentes, fundamentalmente de sus derechos de protección². Las amenazas y violaciones de estos derechos son frecuentes en contextos donde hay presencia ocasional o permanente de los actores armados organizados al margen de la ley, en donde existen redes y corredores de economías ilícitas, relacionadas con el narcotráfico y el micro tráfico, y persiste el riesgo por minas antipersonales, homicidios y desapariciones forzadas. Son ámbitos con altos niveles de pobreza y miseria, donde la oferta institucional es escasa y las oportunidades precarias, con altos índices de violencia intrafamiliar y abuso sexual contra niños, niñas y adolescentes, y donde los entornos de protección familiares y comunitarios, son débiles.

Esto indica que el trabajo de prevención requiere de un fuerte involucramiento de las familias, la comunidad y las instituciones, con el fin de rodear a los niños y niñas para protegerlos frente a los riesgos mencionados. El Programa espera fortalecer dichos entornos a través del trabajo con las familias y las comunidades, a partir de la articulación y fortalecimiento institucional para la protección.

En cuanto al desarrollo de este módulo con los niños, niñas y adolescentes, se propone profundizar con ellos, la identificación de los riesgos existentes en el contexto y la valoración de los factores protectores presentes, fortalecer su capacidad de autocuidado y discernimiento frente a las ofertas perjudiciales. Así mismo, apropiar las rutas de prevención institucional que pueden ampararlos en momentos en que la amenaza sea más fuerte y se aproxime de manera directa a ellos y ellas.

En esta vía es necesario también trabajar con los participantes en torno a sus responsabilidades como sujetos de derechos y el reconocimiento del efecto que sus acciones tienen sobre sus propias vidas y sobre las de quienes los rodean.

El Programa "Generaciones 2.0" pretende prevenir fundamentalmente vulneraciones como el reclutamiento y la utilización por grupos armados ilegales y grupos delincuenciales organizados, la vinculación a actividades ilícitas relacionadas con el narcotráfico y el micro tráfico, el consumo de alcohol y

² Durante el desarrollo del lineamiento se ha hecho referencia reiterada a los derechos de protección de los niños, niñas y adolescentes, expuestos en el Artículo 20 del Código de la Infancia y la Adolescencia, entre los que se encuentran los derechos a ser protegidos contra las guerras y los conflictos armados, el reclutamiento y la utilización ilícitas, la vinculación a actividades delictivas relacionadas con el narcotráfico, el consumo de alcohol y sustancias psicoactivas, el trabajo infantil, las minas antipersonales, el desplazamiento forzado, la violencia y la explotación sexual.

El presente informe tiene como finalidad informar a la comunidad científica y profesional sobre los resultados obtenidos en el estudio de la personalidad y el comportamiento humano en el contexto de la cultura venezolana.

El presente estudio se realizó con el propósito de analizar el comportamiento humano en el contexto de la cultura venezolana, considerando los aspectos psicológicos y pedagógicos que influyen en el desarrollo personal y social de los individuos.

El estudio se realizó en un ambiente controlado, utilizando instrumentos de medición validados y procedimientos estadísticos adecuados para el análisis de los datos obtenidos.

Los resultados obtenidos indican que existen diferencias significativas en el comportamiento humano entre los grupos estudiados, lo que sugiere la influencia de factores culturales y ambientales en el desarrollo psicológico.

En conclusión, el estudio demuestra la importancia de considerar el contexto cultural y social al analizar el comportamiento humano, lo que puede contribuir a la formulación de estrategias pedagógicas más efectivas y culturalmente sensibles.

PREVENCIÓN

PREVENCIÓN PARA LA PROFESIÓN

MECHLO S





sustancias psicoactivas, el embarazo adolescente, la violencia sexual y el trabajo infantil. Por tanto se profundizará acerca de las causas y las características que rodean estas situaciones, sus consecuencias e impactos sobre la vida de las personas menores de 18 años.

Con el fin de fomentar la consolidación de relaciones interpersonales respetuosas, solidarias y protectoras, el módulo trabajará también en torno a la erradicación de la violencia de género, la igualdad entre hombres y mujeres, la equidad y la valoración de las diferencias.

Para fortalecer el trabajo del módulo, el Programa propone la articulación de los grupos de trabajo a las iniciativas que al respecto ejecutan entidades públicas, organizaciones sociales, colectivos comunitarios y entidades de cooperación internacional en cada zona, con el fin de potenciar las acciones de prevención y construir conjuntamente entornos, estrategias y ambientes protectores para la población infantil y adolescente del municipio

HABILIDADES Y CONOCIMIENTOS QUE SE ESPERA DESARROLLAR EN LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES

- Reconocimiento de los riesgos existentes y de los factores de protección de los niños, niñas y adolescentes
- Comprensión de las responsabilidades que tiene el sujeto de derechos
- Capacidad de decisión a favor del ejercicio de derechos
- Apropiación de las rutas de prevención
- Encuentro respetuoso, igualitario y no violento entre hombres y mujeres.

OBJETIVO GENERAL

Potenciar las capacidades de niños, niñas y adolescentes de reconocimiento de factores que generen riesgo de vulneración de sus derechos fundamentales como una medida de acción para la prevención.

RESULTADOS O LOGROS ESPERADOS

- Los niños, niñas y adolescentes hacen reconocimiento de los riesgos existentes y de los factores de protección con que cuentan para la prevalencia de sus derechos
- Los niños, niñas y adolescentes se hacen conscientes de las responsabilidades que tienen como sujetos de derechos
- Los niños, niñas y adolescentes mejoran en sus capacidades de decisión a favor del ejercicio de derechos
- Los niños, niñas y adolescentes muestran apropiación de las rutas de prevención



evaluación psicoclasiva, el énfasis se pone en la violencia sexual y el trabajo infantil. Por tanto se profundizará sobre las causas y los factores que contribuyen a estas situaciones, sus consecuencias e impactos sobre la vida de las personas menores de 18 años.

Con el fin de fomentar la consolidación de relaciones interpersonales, así como solidarias y protectoras, el módulo también se trabajará en la identificación de la violencia de género, la igualdad entre hombres y mujeres, la equidad y la valoración de las diferencias.

Para fortalecer el trabajo del módulo, el Programa propone la identificación de los grupos de trabajo a las iniciativas que al respecto existen en las unidades públicas, organizaciones sociales, colectivos comunitarios y otras, así como la cooperación internacional en cada zona, con el fin de potenciar las acciones de prevención y construir conjuntamente entornos, estrategias y ambientes protectores para la población infantil y adolescente del municipio.

HABILIDADES Y CONOCIMIENTOS QUE SE ESPERA DESARROLLAR EN LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES

- Reconocimiento de los riesgos existentes y de los factores de protección de los niños, niñas y adolescentes
 - Comprensión de las responsabilidades que tiene el adulto, de acuerdo a
 - Capacidad de decisión a favor del ejercicio de derechos
 - Aplicación de las rutas de prevención
 - Encuentro respetuoso, igualitario y no violento entre hombres y mujeres
- OBJETIVO GENERAL**

Potenciar las capacidades de niños, niñas y adolescentes en el reconocimiento de los factores que generan riesgo de vulneración de sus derechos, así como la aplicación de una medida de acción para la prevención.

RESULTADOS O LOGROS ESPERADOS

- Los niños, niñas y adolescentes hacen reconocimiento de los riesgos existentes y de los factores de protección con que cuentan para la prevalencia de sus derechos
- Los niños, niñas y adolescentes se hacen conscientes de las responsabilidades que tienen como sujetos de derechos
- Los niños, niñas y adolescentes participan en sus capacidades de decisión a favor del ejercicio de derechos
- Los niños, niñas y adolescentes conocen la aplicación de las rutas de prevención



- Los niños, niñas y adolescentes promueven el encuentro respetuoso, igualitario y no violento entre hombres y mujeres.

EJES TEMÁTICOS Y CONCEPTUALIZACIÓN

1. Factores de riesgo presentes en el contexto en el que vivo que afectan el ejercicio de mis derechos.
2. Valoración de los factores protectores existentes en mi familia y comunidad.
3. Mis responsabilidades como sujetos de derechos y el reconocimiento del efecto que sus acciones tienen sobre sus propias vidas y sobre las de quienes los rodean.
4. Rutas de prevención institucional que pueden ampararme en momentos en que la amenaza sea más fuerte y se aproxime de manera directa.
5. Reconocimiento de acciones de prevención de vulneración de mis derechos y factores de riesgo que inciden en mi proyecto de vida.
6. Protección de mi proyecto vida ante los riesgos y amenazas existentes en el entorno.
7. Prevención de uso de la pólvora.
8. El Estado como actor fundamental en la prevención de la vulneración de los derechos de los niños, niñas y adolescentes.
9. Reclutamiento y utilización por grupos armados ilegales y organizaciones delictivas organizadas.
10. Consumo de alcohol y sustancias psicoactivas.
11. Embarazo adolescente.
12. Trabajo infantil.
13. Violencia juvenil, sexual y escolar

Módulo 3:

Convivencia, reconciliación y cultura de Paz

RESENTACIÓN

El fortalecimiento de los niños, niñas y adolescentes como sujetos de derechos supone su formación como sujetos sociales; es decir, personas con capacidad para convivir, solucionar pacíficamente sus conflictos, respetar las diferencias y contribuir a la construcción de una cultura de paz en el entorno donde habitan. De esta manera, el Programa “generaciones con Bienestar” espera contribuir a la consolidación de escenarios de coexistencia y reconciliación en el ámbito local, urbano y rural.



Los niños, niñas y adolescentes víctimas de violencia intrafamiliar y violencia de género.

ELABORACIÓN Y CONCEPTUALIZACIÓN

1. Factores de riesgo presentes en el entorno de la familia y la comunidad que afectan el ejercicio de los derechos.
2. Valoración de los factores protectores existentes en el ámbito familiar y comunitario.
3. Mis responsabilidades como sujetos de derechos y el reconocimiento del hecho de que los actores tienen roles, responsabilidades y acciones que cumplir en los ámbitos.
4. Rol de la prevención institucional que supone el desarrollo de acciones en el ámbito de la familia y la comunidad que se ejecuten de manera que se evite el riesgo de violencia.
5. Reconocimiento de acciones de prevención de violencia de género y factores de riesgo que inciden en el proyecto de vida.
6. Prevención de violencia de género que supone el desarrollo de acciones en el entorno.
7. Prevención de uso de la fuerza.
8. El Estado como actor fundamental en la prevención de la violencia de género.
9. Reconocimiento y utilización por parte de los actores de los recursos y estrategias de defensa organizadas.
10. Construcción de alianzas y acciones de psicoterapia.
11. Estrategia de intervención.
12. Trabajo comunitario.
13. Violencia sexual y escolar.

México D.F.

Convivencia, reconciliación y cultura de Paz

PRESENTACIÓN

El fortalecimiento de los niños, niñas y adolescentes como sujetos de derechos supone su formación como sujetos sociales, es decir, personas capaces de interactuar y convivir, solucionar pacíficamente sus conflictos, respetar las diferencias y contribuir a la construcción de una cultura de paz en el entorno donde habitan. De esta manera, el Programa "Generaciones con Bienestar" busca contribuir a la consolidación de espacios de coexistencia y reconciliación en el ámbito local, urbano y rural.



Este tercer módulo se propone entregar a los niños, niñas y adolescentes participantes herramientas de educación para la paz que faciliten su convivencia con otros y otras y enriquezcan su vida personal.

Entre los contenidos propuestos se encuentran el valor del diálogo y la escucha, el desarrollo de habilidades para comunicarse asertivamente, expresar las emociones y entenderse con los demás. Así mismo, se pretende trabajar en el desarrollo de la capacidad para ponerse en el lugar del otro, valorarlo como diferente y comprender sus actitudes y respuestas ante las dificultades.

Con el fin de promover la solución pacífica de los conflictos como base de la convivencia, el módulo propone la realización de actividades experienciales que puedan trasladarse a la vida cotidiana de los niños, niñas y adolescentes participantes.

Así, los espacios formativos experienciales se constituyen en entornos de inclusión social, exploración en las relaciones interpersonales, aprendizaje y protección mutua entre los niños, niñas y adolescentes participantes, que deben atender de manera diferencial e incluyente las necesidades tanto particulares, como colectivas; entregando a cada uno experiencias que le aporten de manera significativa a la construcción de su ser y a la definición de su visión de futuro como parte de la sociedad.

HABILIDADES Y CONOCIMIENTOS QUE SE ESPERA DESARROLLAR EN LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES

- Habilidades para la vida en sociedad, convivencia, respeto y valoración del otro
- Habilidades para la solución pacífica y creativa de los conflictos
- Habilidades para el reconocimiento de las capacidades personales
- Visión de futuro

OBJETIVO GENERAL

Fortalecer en NNA capacidades para la promoción de actitudes que redunden en escenarios sociales y familiares donde prime la convivencia, reconciliación y cultura de paz.

RESULTADOS O LOGROS ESPERADOS

- Los niños, niñas y adolescentes cuentan con capacidades para la convivencia y la solución pacífica de los conflictos.



Este tercer módulo se propone entregar a los niños, niñas y adolescentes participantes herramientas de educación para la vida que les permitan su convivencia con otros y otras y enriquezcan su vida personal.

Entre los contenidos propuestos se encuentran el valor del diálogo y la escucha, el desarrollo de habilidades para comunicarse, especialmente, a través de las relaciones y entenderse con los demás. Así mismo, se pretende trabajar en el desarrollo de la capacidad para ponerse en el lugar de otro, valorando tanto el diálogo y el consenso en sus soluciones y respuestas ante las dificultades.

Con el fin de promover la solución pacífica de los conflictos como parte de la convivencia, el módulo propone la resolución de situaciones que permitan que puedan trasladarse a la vida cotidiana de los niños, niñas y adolescentes participantes.

Así, los espacios formativos expertos en relación se constituirán en el desarrollo de la vida social, exploración en las relaciones interpersonales, aprendizaje y promoción mutua entre los niños, niñas y adolescentes participantes, así como el entendimiento de manera diferencial e inclusiva las necesidades tanto personales como colectivas, entendiendo a cada uno y experiencias que le afectan de manera particular a la construcción de su ser y a la definición de su visión de futuro como parte de la sociedad.

HABILIDADES Y CONOCIMIENTOS QUE SE ESPERA DESARROLLAR EN LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES

- Habilidades para la vida en sociedad, convivencia, respeto y valoración del otro.
- Habilidades para la solución pacífica y creativa de los conflictos.
- Habilidades para el reconocimiento de las capacidades personales.
- Visión de futuro.

OBJETIVO GENERAL

Fortalecer en NMA capacidades para la promoción de actitudes que contribuyan en escenarios sociales y familiares donde prima la convivencia, reconciliación y calidad de paz.

RESULTADOS O LOGROS ESPERADOS

- Los niños, niñas y adolescentes cuentan con capacidades para la convivencia y la solución pacífica de los conflictos.



- Los niños, niñas y adolescentes reconocen la importancia de respetar, reconocer y valorar al otro y las diferencias.
- Los niños, niñas y adolescentes mejoraron sus habilidades para la comunicación asertiva.
- Los niños, niñas y adolescentes reconocen sus potencialidades para construir propuestas de futuro.
- Los integrantes de las familias reconocen su importancia en la búsqueda de la convivencia, la reconciliación y la paz.

EJES TEMÁTICOS Y CONCEPTUALIZACIÓN

1. Construcción de sociedad a partir de la convivencia y cultura de la paz y la no violencia.
2. El valor del diálogo y la escucha como factores que promueven la cultura de paz y la no violencia.
3. La comunicación asertiva: El diálogo y la escucha como acciones de respeto y reconocimiento del otro como sujetos de derechos.
4. Convivencia pacífica: El otro como "territorio sagrado"
5. Construcción de paz: Mis derechos llegan hasta donde inician los de los demás.
6. Herramientas que permiten la resolución creativa de los conflictos.
7. La familia como entorno de paz y promotor de sujetos éticos.
8. La reconciliación como apuesta social e institucional para paz y la convivencia

Módulo 4:

Participación y acción colectiva

PRESENTACIÓN

Según Hart et al. (2004), la participación se define en relación "*con los procesos de compartir las decisiones, que afectan la vida propia y la vida de la comunidad en la cual se vive. Es el medio por el cual se construye una democracia y es un criterio con el cual se deben juzgar las democracias. La participación es el derecho fundamental de la ciudadanía.*"

La participación es un derecho clave, es garantía de los demás derechos y fortalece en niños, niñas y adolescentes la capacidad de reflexión personal y colectiva, estimula el reconocimiento de opciones, les permite pensar en el largo plazo y mejora su capacidad para interesarse en asuntos públicos.

La participación de los niños, niñas y adolescentes dentro de su comunidad es de vital importancia por varios motivos: facilita las condiciones para el cambio social,



- Los niños, niñas y adolescentes reconocen la importancia de respetar, reconocer y valorar el otro y las diferencias.
- Los niños, niñas y adolescentes reconocen las fortalezas de la comunicación asertiva.
- Los niños, niñas y adolescentes reconocen las fortalezas de la construcción de futuro.
- Los miembros de las familias reconocen su rol en la búsqueda de la convivencia, la reconciliación y la paz.

ELAS TEMÁTICOS Y CONCEPTUALIZACIÓN

1. Construcción de sociedad a partir de la convivencia y cultura de la paz y la no violencia.
2. El valor del diálogo y la escuela como factores que promueven la cultura de paz y la no violencia.
3. La comunicación asertiva. El diálogo y la escuela como acciones de respeto y reconocimiento del otro y los sujetos de derechos.
4. Convivencia pacífica. El otro como "terceros sujetos".
5. Construcción de paz. Más deberes tienen hasta donde inicia la cultura de paz.
6. Herramientas que promueven la reconciliación relativa de los conflictos.
7. La familia como espacio de paz y promotor de valores éticos.
8. La reconciliación como espacio social e institucional para la convivencia.

Módulo 4

Participación y acción colectiva

PRESENTACIÓN

Según Harter et al. (2004), la participación se refiere en relación con los niños y niñas a compartir las decisiones que afectan la vida propia y la vida de la comunidad en la cual se vive. "A través de la participación, los niños y niñas aprenden a tomar decisiones que afectan su vida y la vida de la comunidad, así como a trabajar con otros para mejorar la calidad de vida de la comunidad".

La participación es un derecho clave, es garantía de los demás derechos y fortalece en niños, niñas y adolescentes la capacidad de reflexión personal y colectiva. Estimula el reconocimiento de opciones, les permite pensar en el largo plazo y mejora su capacidad para involucrarse en asuntos públicos.

La participación de los niños, niñas y adolescentes dentro de su comunidad es de vital importancia por varios motivos: facilita las condiciones para el cambio social.



ya que ellos y ellas proponen ideas novedosas y flexibles; también puede generar nuevos mecanismos de control social. De igual manera, fortalece su reconocimiento como sujetos de derechos y pone de presente el principio del interés superior del niño y la niña.

Por tal razón se busca, fortalecer la capacidad de los niños, niñas y adolescentes para la toma de decisiones y la participación en espacios públicos y privados, actuando como vigías de sus derechos y promotores de sus responsabilidades, a partir del ejercicio de la ciudadanía.

La participación se constituye en un factor clave para el goce efectivo de los derechos, para lo cual se toman los siguientes elementos del enfoque propuesto por *Francesco Tonucci* en la **Ciudad de los niños y las niñas**:

- Los niños, niñas y adolescentes deben ser dueños y dueñas de su propia ciudad, porque es en ella donde está su cotidianidad, los aprendizajes, los juegos, los afectos y conceptos.
- Reconocer los niños, niñas y adolescentes como sujetos de derechos que merecen igualdad de oportunidades, respeto y articulación de identidades y diferencias.
- Promover la participación de los niños, niñas y adolescentes en la gestión pública de la ciudad.
- Apelar a los derechos de los niños, niñas y adolescentes como elemento transformador para construir una nueva ciudadanía.

Todo lo anterior desde un concepto de libertad basado en el protagonismo, la participación, la solidaridad, la inclusión y la creación popular.

HABILIDADES Y CONOCIMIENTOS QUE SE ESPERA DESARROLLAR EN LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES

- Niños, niñas y adolescentes reconocen los ámbitos de participación: familiar, escolar, comunitario y de gestión pública como escenarios propicios para fortalecer sus procesos de desarrollo desde su apropiación.
- Los niños, niñas y adolescentes desarrollan habilidades para la participación y acción colectiva significativa, auténtica y protagónica.
- Niños, niñas y adolescentes reconocen los escenarios y mecanismos de participación ciudadana.
- Niños, niñas y adolescentes a sumen la participación como mecanismo de prevención de vulneración de derechos y establecimiento de alertas ante riesgos y amenazas a los derechos de ellos y ellas.



ya que ellos y ellas proponen ideas, inventan y hacen cosas nuevas, pueden investigar nuevos mecanismos de control social. De esta manera, el niño y la niña se relacionan con el mundo exterior de los sujetos de derechos y por lo tanto el niño y la niña.

Por tal razón se busca, fortalecer la capacidad de los niños, niñas y adolescentes para la toma de decisiones y la participación en los asuntos públicos y privados, actuando como vigías de sus derechos y por lo tanto, de sus responsabilidades, a partir del ejercicio de la ciudadanía.

La participación se constituye en un factor clave para el desarrollo de los derechos, para lo cual se toman los siguientes elementos del enfoque propuesto por Proceso Total en la Ciudad de los Niños y las Niñas:

- Los niños, niñas y adolescentes deben ser sujetos y dueños de la ciudad, porque es en ella donde está su ciudadanía, los espacios, los juegos, los afectos y conceptos.
- Reconocer los niños, niñas y adolescentes como sujetos de derechos que merecen igualdad de oportunidades, respeto y valoración de sus ideas y decisiones.
- Promover la participación de los niños, niñas y adolescentes en la gestión pública de la ciudad.
- Apelar a los derechos de los niños, niñas y adolescentes como fundamento transformador de la constitución y de la ciudadanía.

Toda la entente debe un concepto de identidad basada en el reconocimiento a la participación, la solidaridad, la inclusión y la creación popular.

HABILIDADES Y CONOCIMIENTOS QUE SE ESPERA DESARROLLAR EN LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES

- Niños, niñas y adolescentes reconocen los límites de participación familiar, escolar, comunitario y de gestión pública como espacios propios para ejercer sus procesos de desarrollo desde su apropiación.
- Los niños, niñas y adolescentes desarrollan habilidades para la participación en acciones colectivas significativas, autónomas y pedagógicas.
- Niños, niñas y adolescentes conocen los espacios y mecanismos de participación ciudadana.
- Niños, niñas y adolescentes conocen los espacios y mecanismos de prevención de vulneración de derechos y establecimiento de líneas ante riesgos y amenazas a los derechos de los niños, niñas y adolescentes.



OBJETIVO GENERAL

Fortalecer la integración de los Niños, Niñas, Adolescentes, a través de espacios de participación y planificación que susciten la promoción de valores, el reconocimiento de sus derechos humanos y su preparación como agentes de cambio de sus comunidades

RESULTADOS O LOGROS ESPERADOS

- Los niños, niñas y adolescentes reconocen sus responsabilidades como sujetos de derechos y ciudadanos en la construcción de entornos que garanticen sus derechos.
- Los integrantes de las familias de los participantes reconocen a la familia como el primer escenario de participación.

EJES TEMÁTICOS Y CONCEPTUALIZACIÓN

1. Ámbitos de participación: la familia, el colegio, la comunidad y la gestión pública.
2. Participación y acción colectiva de niños, niñas y adolescentes
3. Seis claves para participar.
4. Participación significativa, auténtica y protagónica.
5. Escenarios y mecanismos de participación ciudadana.
6. La participación de con los niños, niñas y adolescentes como mecanismo de prevención de vulneración de derechos y establecimiento de alertas ante riesgos y amenazas a los derechos de ellos y ellas.
7. El rol de la ciudadanía en la reconciliación, la convivencia y la cultura de paz.
8. Acción colectiva de niños, niñas y adolescentes.

Referencias bibliográfica o materiales a utilizar en los encuentros vivenciales

Para el desarrollo de los encuentros vivenciales se tendrá en cuenta todo tipo de material didáctico y académico acorde a los temas de formación, los cuales serán escogidos por los promotores de derechos, pero supervisados por el profesional en pedagogía. Dicho material puede ser:

- Material de la fiesta de la lectura dispuesto por el ICBF.
- Libros o fascículos de edición del ministerio de educación nacional.
- Videos formativos provenientes de Youtube.
- Cuentos, leyendas, refranes o demás manifestaciones orales propias de comunidades afrocolombianas e indígenas.

- Actividades de promoción de la salud
- Orientación de los padres respecto a temas de salud de sus hijos
- Actividades de promoción de la salud de los padres
- Cursos o talleres de educación del personal de educación nacional
- Materiales de la salud de la escuela dispuestos por el ICBF

Se debe tener en cuenta que las actividades de promoción de la salud de los niños y niñas se deben realizar en conjunto con los padres de familia, ya que ellos son los principales responsables de la salud de sus hijos. Por lo tanto, es necesario que se realicen actividades de promoción de la salud que involucren a los padres de familia y a los niños y niñas de manera conjunta.

1. Actividades de promoción de la salud de los niños y niñas
2. El rol de la familia en la promoción de la salud de los niños y niñas
3. La participación de los niños y niñas en la promoción de la salud de los niños y niñas
4. La participación de los padres de familia en la promoción de la salud de los niños y niñas
5. Participación y acción conjunta de niños, niñas y adolescentes
6. Actividades de participación de los niños y niñas en la promoción de la salud de los niños y niñas

TEMAS TEMÁTICOS Y CONCEPTUALIZACIÓN

- como el primer responsable de la salud de los niños y niñas
- los diferentes roles de los miembros de la familia en la promoción de la salud de los niños y niñas
- la participación de los niños y niñas en la promoción de la salud de los niños y niñas
- los niños y niñas y adolescentes participan en la promoción de la salud de los niños y niñas

RESULTADOS O LOGROS ESPERADOS

Se espera que los niños y niñas tengan un mayor conocimiento de su salud y de la importancia de la participación de los padres de familia en la promoción de la salud de los niños y niñas.

OBJETIVO GENERAL





- Materiales propios de las culturas étnicas presentes en el entorno que se puedan adaptar como herramientas didácticas.
- Apoyo de sabedores locales desde los conocimientos propios de su cultura local.
- Documentos construidos por el operador

ACCIONES PREVENTIVAS FRENTE A LAS SIGUIENTES PROBLEMATICAS QUE SE DESARROLLAR DESDE LA MODALIDAD

PROBLEMÁTICA	ACCIONES PREVENTIVAS
Consumo de sustancias psicoactivas (SPA).	<p>-Una buena educación familiar. Los programas preventivos en personas con vulnerabilidad o problemas en la esfera familiar, son otra vía importante para conseguir reducir el consumo de las distintas drogas, ya que a mayor número de problemas, mayor probabilidad de consumo de drogas.</p> <p>-Fomentar el ocio y actividades recreativas saludables en nuestros adolescentes</p> <p>- Informar sobre la concepción que se tiene sobre las distintas drogas influye en su consumo. En ocasiones puede haber sesgos sobre los efectos de las sustancias, en un sentido o en otro.</p> <p>- Ponerse en contacto con profesionales ante la sospecha o confirmación del consumo, para valorar la situación y realizar una intervención precoz</p>
Trabajo infantil o situación de vida en calle y alta permanencia en calle.	<p>Dentro de los encuentros con los participantes de desarrollaran temas relacionados a contribuir para que las niñas, niños y adolescentes sean personas que ejerzan plenamente sus derechos. Tengan garantizados sus derechos mediante oportunidades brindadas por el Estado, sus familias y comunidades; Estén plenamente integradas a la sociedad y en sus respectivos espacios de convivencia, en los que se reconozcan sus necesidades particulares y diversidad según su ciclo vital, género, grupo étnico o capacidades especiales. Nazcan, crezcan y se desarrollen, rodeados de cariño, seguridad y respeto, valorados como personas y libres de discriminación, abuso, maltrato o explotación. Puedan opinar y participar activamente en todos aquellos aspectos de su interés. Tengan acceso al ambiente saludable, a una educación de calidad en un medio familiar que los proteja, los oriente y los conduzca al pleno desarrollo de sus capacidades. Tengan oportunidades para participar en los deportes, la recreación, las manifestaciones artísticas y sentirse orgullosos de su cultura y protagonistas de su propio desarrollo en una sociedad que les permita contar con proyectos de vida, soñar, sonreír y vivir con esperanzas.</p> <p>-Talleres de construcción de proyecto de vida y Acompañamiento psicosocial Trabajo con las familias desde escuelas de padres</p>
Embarazo en la adolescencia.	<p>Informar, sensibilizar y motivar a los participantes del programa sobre algunos aspectos de la sexualidad relacionados con el embarazo y la prevención de este, produciendo a corto plazo modificaciones en sus conocimientos y reflexiones y a mediano y largo plazo en su estilo de vida, a través de diferentes técnicas participativas.</p>



Documentos contruidos por el que labor local.
 Apoyo de actores locales desde los conocimientos propios de su cultura
 que sean propios de las culturas étnicas presentes en el entorno que se
 puedan adoptar como herramientas educativas.

ACCIONES PREVENTIVAS FRENTE A LAS SIGUIENTES PROBLEMÁTICAS QUE SE DESARROLLAN DESDE LA COMUNIDAD

PROBLEMÁTICA	ACCIONES PREVENTIVAS
<p>Consumo de sustancias psicoactivas (SPA)</p>	<p>Una buena educación familiar con una buena prevención en personas con vulnerabilidad a problemas en la esfera familiar son de gran importancia para conseguir reducir el consumo de SPA. Como resultado de las acciones preventivas se puede lograr una mayor capacidad de resistencia de los jóvenes frente a las presiones del grupo y de las redes de apoyo. Se debe trabajar en la prevención de las adicciones desde la concepción de la vida, desde la infancia y durante la adolescencia. En la comunidad se debe trabajar desde la infancia y durante la adolescencia en la prevención de las adicciones. Se debe trabajar en la prevención de las adicciones desde la infancia y durante la adolescencia. Se debe trabajar en la prevención de las adicciones desde la infancia y durante la adolescencia.</p>
<p>Trabajo infantil o situación de vida en alto y alta permanencia en calle</p>	<p>Trabaja con las familias desde escuelas de padres y capacitación de docentes. Talleres de construcción de proyecto de vida y acompañamiento a la escuela. Informar, sensibilizar y motivar a los participantes del programa sobre algunos aspectos de la sexualidad relacionados con el embarazo y la prevención de VIH. Trabaja con las familias desde escuelas de padres y capacitación de docentes. Talleres de construcción de proyecto de vida y acompañamiento a la escuela. Informar, sensibilizar y motivar a los participantes del programa sobre algunos aspectos de la sexualidad relacionados con el embarazo y la prevención de VIH.</p>
<p>Embarazo en la adolescencia</p>	<p>Trabaja con las familias desde escuelas de padres y capacitación de docentes. Talleres de construcción de proyecto de vida y acompañamiento a la escuela. Informar, sensibilizar y motivar a los participantes del programa sobre algunos aspectos de la sexualidad relacionados con el embarazo y la prevención de VIH. Trabaja con las familias desde escuelas de padres y capacitación de docentes. Talleres de construcción de proyecto de vida y acompañamiento a la escuela. Informar, sensibilizar y motivar a los participantes del programa sobre algunos aspectos de la sexualidad relacionados con el embarazo y la prevención de VIH.</p>



Reclutamiento forzados	Talleres de construcción de proyecto de vida y orientación vocacional temprana Acompañamiento psicosocial
Falta de sentido de pertenencia	Talleres culturales Eventos culturales Promoción de la autoeducación Trabajo con sabedores o cultures
Delincuencia juvenil	Talleres de construcción de proyecto de vida y orientación vocacional temprana Acompañamiento psicosocial
Uso de la pólvora	Talleres de prevención y promoción de actividades físicas y recreativas Articulación con entidades u organizaciones especializadas en el tema Desarrollo de campaña preventiva
Trabajo Infantil	
Falta de inserción de NNA al sistema escolar formal	Talleres de construcción de proyecto de vida y Acompañamiento psicosocial Trabajo con las familias desde escuelas de padres
Desplazamiento forzado y afectación por el conflicto	Talleres de construcción de proyecto de vida y Acompañamiento psicosocial
Violencia intrafamiliar	Talleres de construcción de proyecto de vida. Articulación con entidades competentes Acompañamiento psicosocial
Matoneo	Talleres de construcción de proyecto de vida, fortalecimiento de escala axiológica Acompañamiento psicosocial

1.9 TRANSFORMACIONES Y RESULTADOS ESPERADOS

Las trasformaciones y resultados esperados en la implementación del Programa Generaciones 2.0 de la Dirección de Niñez y Adolescencia del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar –ICBF son:

- Contribuir al desarrollo integral de niñas, niños y adolescentes entre los 6 y 17 años fortaleciendo en ellos y sus familias conocimientos, habilidades y capacidades para el ejercicio de sus derechos, la prevención de riesgos y vulneraciones y la potenciación en los niños, niñas y adolescentes de sus vocaciones, intereses y talentos para la construcción de sus proyectos de vida.
- El reconocimiento de niñas, niños y adolescentes como sujetos de derechos con capacidad de agencia para la transformación de sus entornos y realidades, y protagonistas de su propio desarrollo; así mismo, reconoce la corresponsabilidad de la familia, la sociedad y el Estado en su protección integral y a los entornos donde transcurre su vida como factores clave para su protección y potenciación de su desarrollo.



Fundación
EQUIDAD

- El fortalecimiento de capacidades y habilidades; es decir contribuir para favorecer el reconocimiento y afianzamiento de las capacidades de niñas, niños y adolescentes; generando capacidades para reconocer y ejercer los derechos, para participar y expresarse libremente, para reconocer situaciones de riesgo, para construir su propio proyecto de vida, y para resolver conflictos.
- se espera fortalecer las habilidades y los talentos individuales de las niñas, niños y adolescentes empleando como estrategia pedagógica los núcleos de desarrollo: Arte y Cultura, Literatura y Juego, Ciencia y Tecnología, y Deporte y Recreación, el cual se busca fortalecer habilidades, destrezas, capacidades, valores sociales y talentos que efectivamente consoliden los proyectos de vida de los niños, niñas y adolescentes del territorio chocoano.
- Con la realización de los encuentros intergeneracionales y encuentros individuales con la familia, se lograra fortalecer las capacidades familiares; promoviéndose el intercambio de saberes entre niños, niñas, adolescentes, y sus padres, madres o cuidadores; la reflexión en torno a las dinámicas relacionales basadas en el cuidado, el afecto y la generación de oportunidades para el desarrollo integral de las niñas, niños y adolescentes.
- Con la implementación de la acción articulación interinstitucional; se lograra que los participantes se han protagonistas en el accionar del estado y la sociedad para garantizar los derechos de la niñez; por medio de acciones efectivas de coordinación y orientación con organismos de cooperación internacional, organizaciones de la sociedad civil, fundaciones, gremios económicos y sectores sociales; para aporte y movilización al cumplimiento de la garantía de derechos de los niños, niñas y adolescentes, fundamentalmente cuando estos se encuentran inobservados, amenazados y/o vulnerados.
- así como para la promoción y ejercicio de los derechos, la prevención de riesgos y vulneraciones y la superación de inobservancias en los entornos educativo, espacio público y comunitario, institucional, trabajo protegido y virtual, a fin de promover la corresponsabilidad, la complementariedad y la subsidiaridad con los diferentes actores del Sistema Nacional de Bienestar Familiar con respecto a la infancia y la adolescencia; así como, la complementariedad en los procesos de atención.
- Conformación de "Guardianes del Tesoro", con esta acción tangible se espera que los diferentes comités realicen el seguimiento y control social, del servicio prestado por la fundación, se fortalecerá las capacidades en torno a la importancia de la participación ciudadana, como herramienta para apoyar la realización de las acciones. A su vez en los casos de que se hayan evidenciado deficiencias o complicaciones que merezcan ser tenidas en cuenta, para que las atenciones tengan mayor impacto y calidad del servicio,



El fortalecimiento de capacidades y habilidades en nivel infantil para favorecer el reconocimiento y el desarrollo de las capacidades de niños, niñas y adolescentes, generando capacidades para reconocer y ejercer los derechos, para participar y ser escuchados, para enfrentar situaciones de riesgo, para conocer y ejercer los derechos de vida y para resolver conflictos.

Se espera fortalecer las habilidades y los talentos individuales de los niños, niñas y adolescentes enriqueciendo como estrategia la metodología basada en el desarrollo: Arte y Cultura, Lenguaje y Juego, Ciencia y Tecnología, y Deporte y Recreación, el cual se busca fortalecer habilidades, destrezas, capacidades, valores sociales y talentos que efectivamente consoliden los proyectos de vida de los niños, niñas y adolescentes del territorio nacional.

Con la realización de los encuentros interinstitucionales y encuentros individuales con la familia, se logrará fortalecer las competencias familiares; promoviendo el intercambio de experiencias entre niños, niñas, adolescentes y sus padres, madres o cuidadores; la reflexión en torno a las familias y relaciones pasadas en el cuidado, el efecto y la generación de oportunidades para el desarrollo integral de las niñas, niños y adolescentes.

Con la implementación de la acción articulada institucional se busca que los participantes se han comprometido en el desarrollo del estado y la sociedad para garantizar los derechos de la niñez por medio de acciones eficaces de coordinación y orientación con organismos de cooperación internacional, organizaciones de la sociedad civil, fundaciones, grupos económicos y sectores sociales para apoyar y movilizar el cumplimiento de la garantía de derechos de los niños, niñas y adolescentes. Fundamentalmente cuando estos se encuentran en situaciones de vulnerabilidad y/o vulnerados.

Así como para la promoción y ejercicio de los derechos, se prevén en los niños y niñas y vulneraciones y la superación de vulnerabilidades en los entornos educativo, espacio público y comunitario, institucional, trabajo protegido y vital, a fin de promover la corresponsabilidad, la corresponsabilidad y la subsidiaridad con los diferentes actores del Sistema Nacional de Bienestar Familiar con respecto a la infancia y la adolescencia, así como la complementariedad en los procesos de atención.

Conformación de "Guardianes del Tesoro" con esta acción, fomenta se espera que los diferentes actores realicen el seguimiento y control social del servicio prestado por la fundación, se fortalecerá las capacidades en torno a la importancia de la participación ciudadana, como herramienta para apoyar la realización de las acciones. A su vez en los casos de que se hayan evidenciado deficiencias o complicaciones que merezcan ser tenidas en cuenta para que las acciones se realicen con mayor impacto y calidad del servicio.



el comité presentara las recomendaciones o propuestas de oportunidades de mejora.

- Finalizando el proceso de atención nuestros participantes formularan y ejecutaran de una iniciativa Proyecto de vida (proceso de acompañamiento vocacional y de emprendimiento); es decir un plan que sustente sus experiencias, vivencias y sentimientos; iniciativas que apunten a la construcción de paz en el territorio que benefician a la comunidad, será de tipo cultural, deportivo, ambiental, comunicativo (colectivos de comunicación), entre otros. Esto significa que tiene principio y fin, y se desarrollará en cinco momentos.

Atentamente,

Firma
Pascual Mosquera Asprilla
C.C 11. 802.406 de Quibdó.
Calle 25N° 6-16 Piso3° Pan de Yuca.
Tel: 6719880
Correo: fundacionequidad12@gmail.com



el comité presentará las recomendaciones a programar las actividades de
mejora

Finalizando el proceso de atención técnica participativa formular y
ejecutar de las iniciativas. Por otro lado, el proceso de acompañamiento
vocacional y de emprendimiento es dar un día que sustente sus
experiencias, vivencias y sentimientos. Iniciativas que apunten a la
construcción de paz en el territorio que pertenecen a la comunidad, así de
tipo cultural, desarrollo ambiental, comunitario (colectivos de
comunicación), entre otros. Esto significa que tiene principio y fin y se
desarrollará en cinco momentos.

Atentamente

Firma

Patricia Mena Aguilar
C. O. P. 802-4 de Ouidá
Calle 2da. 6-1a Pisos, Pan de Yuca.
Tel. 8747880
Correo: fundacionpujabal1@gmail.com



2. CAPACIDAD TECNICA SEDE ADMINSTRATIVA Y TALENTO HUMANO

Bogotá 30 de agosto de 2019

Señores
SEDE DE LA DIRECCIÓN GENERAL
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
Avenida Carrera 68 N° 64 C - 75
Bogotá

El suscrito **PASCUAL MOSQUERA ASPRILLA** con cédula de ciudadanía N° **11.802.406** y en calidad de **REPRESENTANTE LEGAL** de la **FUNDACION EQUIDAD** con Nit. **818.001.353-7** de conformidad con lo requerido y cómo complemento de la propuesta metodológica, por medio de la presente y en caso de ser seleccionado para la implementación del Programa, informo que dispongo de una Sede Administrativa en la(s) zona(s) en donde estoy interesado en operar, la cual, estará dotada cuando menos con equipos de cómputo, línea telefónica fija o celular, acceso a internet y sala de reuniones, la cual e encuentra ubicada en la siguiente dirección **CRA 25 N° 6-16 piso 3, B/ Pandeyuca - Quibdó.**

(o diligenciar el siguiente compromiso en caso de no disponerla actualmente)

El suscrito _____ con cédula de ciudadanía N° _____ y en calidad de _____ de la _____ con Nit. _____ de conformidad con lo requerido y cómo complemento de la propuesta metodológica, por medio de la presente y en caso de ser seleccionado para la implementación del Programa, informo que me comprometo a disponer de una Sede Administrativa en la(s) zona(s) en donde estoy interesado en operar, la cual, estará dotada cuando menos con equipos de cómputo, línea telefónica fija o celular, acceso a internet y sala de reuniones, la cual e encuentra ubicada en la siguiente dirección _____.

Además, garantizo la contratación permanente durante la ejecución del contrato y con recursos propios de al menos: un (1) Director General o técnico o de proyectos, un (1) Contador y un (1) asesor legal, como parte de talento humano base de la organización.

Atentamente,

Firma

Nombre completo: **PASCUAL MOSQUERA ASPRILLA**
Dirección comercial: **CRA 25 N° 6-16 piso 3, B/ Pandeyuca - Quibdó.**
Teléfono y Fax: **313 678 7213 - 6 719 880**
Domicilio Legal: **CRA 25 N° 6-16 piso 3, B/ Pandeyuca - Quibdó.**
Correo electrónico: fundacionequidad12@gmail.com
Firma de la(s) Persona(s) autorizada(s)

NOTA 1: No modifique, ni agregue comentarios o aclaraciones.



2. CAPACIDAD TÉCNICA SEDE ADMINISTRATIVA Y TALENTO HUMANO

Bogotá 30 de agosto de 2019

Señores
SEDE DE LA DIRECCIÓN GENERAL
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
Avenida Caracas 66 N.º 54 C - 73
Bogotá

El suscrito PASCUAL MOSQUERA ASPRILLA con cédula de ciudadanía N.º 71.762.409 y en calidad de REPRESENTANTE LEGAL de la FUNDACIÓN PÁJAROS con NIT 818.001.222-7 de conformidad con lo requerido y como representante de la sociedad metodológica por medio de la presente y en caso de ser necesario, para la implementación del Programa, informo que dispongo de una Gran Administración en esta ciudad en donde estoy interesado en operar, en la cual, estoy dispuesto a proporcionar equipos de cómputo, línea telefónica fija o celular, acceso a internet y sala de reuniones, así como a atender y salir de reuniones, en la siguiente dirección: B. Pardeyaca - Ciudad.

(o diligenciar el siguiente formulario en caso de no disponer de acuerdo).

El suscrito _____ con cédula de ciudadanía _____ y en calidad de _____ con NIT _____ de conformidad con lo requerido y como representante de la propuesta metodológica, por medio de la presente y en caso de ser seleccionado para la implementación del Programa, informo que dispongo de una Gran Administración en esta ciudad en donde estoy interesado en operar, en la cual, estoy dispuesto a proporcionar equipos de cómputo, línea telefónica fija o celular, acceso a internet y sala de reuniones, así como a atender y salir de reuniones, en la siguiente dirección: _____

Además, garantizo la continuidad del presente durante la vigencia del contrato y con relación a los recursos propios de al menos un (1) Director General y Talento Humano (TH) Contable y del (1) asesor legal, como parte de mis recursos humanos.

Agradeciendo,

Nombre completo: PASCUAL MOSQUERA ASPRILLA
Escripción comercial: CRA 25 N.º 6 piso 2, B. Pardeyaca - Ciudad
Teléfono y Fax: 313 878 7313 - 8 719 830
Domicilio Legal: CRA 25 N.º 6 piso 2, B. Pardeyaca - Ciudad
Correo electrónico: pasprilla@fundacionpajaros.org
Firma de la(s) Persona(s) autorizada(s)
NOTA: No incluíre, ni agregue comentarios o aclaraciones.





3. VALORES TÉCNICOS AGREGADOS DEL SERVICIO

El suscrito **PASCUAL MOSQUERA ASPRILLA** de conformidad con lo requerido en la Invitación Pública No. **IP-001- 2019** cuyo objeto es "CONFORMACIÓN DE UN BANCO NACIONAL DE OFERENTES PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO PUBLICO DE BIENESTAR FAMILIAR REQUERIDO PARA LA REALIZACIÓN DE LOS PROGRAMAS DE PROMOCIÓN DE DERECHOS DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES Y PREVENCIÓN DE SUS VULNERACIONES DE LA DIRECCIÓN DE NIÑEZ Y ADOLESCENCIA DEL ICBF, ESPECIALMENTE **DEL PROGRAMA GENERACIONES 2.0** CUYO OBJETO ES CONTRIBUIR AL DESARROLLO INTEGRAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES ENTRE LOS 6 Y 17 AÑOS 11 MESES Y 29 DÍAS." me comprometo a invertir el valor técnico agregado del servicio prevista en el numeral 6.1.4.1 de la Invitación Pública de la siguiente manera:

CONCEPTO	DETALLE/ ESPECIFICACIÓN
<ul style="list-style-type: none"> • Dotación adicional para los centros de interés: Materiales que puedan entregarse a la comunidad para generar capacidad instalada y puedan continuar con el desarrollo de los núcleos de desarrollo de acuerdo con lo señalado en el Manual Operativo. 	
<ul style="list-style-type: none"> • Cualificación adicional a la mínima requerida del talento humano vinculado para la implementación del programa 	Adición de profesional / Se contara con talento humano cualificado, con perfiles diferentes a los mínimos requeridos por el programa.
<ul style="list-style-type: none"> • Actividades de movilización social relacionada con la temática específica de prevención establecida para el grupo de atención. 	
<ul style="list-style-type: none"> • Actividad de movilización social para el reconocimiento y garantía de los derechos de los NNA 	
<ul style="list-style-type: none"> • Ampliación de cobertura, días de atención o duración del programa 	
<ul style="list-style-type: none"> • Mejora en el componente nutricional. 	
<ul style="list-style-type: none"> • Sede propia para la operación del servicio. (diferente al espacio comunitario contemplado para el desarrollo del programa) 	
<ul style="list-style-type: none"> • Descuentos económicos sobre el valor del costo por cupo fijado por parte del ICBF. 	

(Diligenciar solo la fila que corresponda de acuerdo con la línea de valor agregado que le interesa proponer)



3. VALORES TÉCNICOS AGREGADOS DEL SERVICIO

El servicio PASCUAL MOSQUERA SPRING de la Fundación de la Educación Pública (FEP) es un servicio de apoyo técnico pedagógico que se presta a las escuelas de la parroquia de Pasquales Mosquera, en el cantón Pasquales, provincia de Cotacachi. Este servicio forma parte del programa de apoyo técnico pedagógico a las escuelas de la parroquia de Pasquales Mosquera, en el cantón Pasquales, provincia de Cotacachi, que tiene como objetivo mejorar la calidad de la educación en esta parroquia. El servicio se presta a las escuelas de la parroquia de Pasquales Mosquera, en el cantón Pasquales, provincia de Cotacachi, que tienen como objetivo mejorar la calidad de la educación en esta parroquia. El servicio se presta a las escuelas de la parroquia de Pasquales Mosquera, en el cantón Pasquales, provincia de Cotacachi, que tienen como objetivo mejorar la calidad de la educación en esta parroquia.

DETALLE DESCRIPCIÓN	CONCEPTO
Actividad de promoción y atención a la infancia en el área de salud.	<ul style="list-style-type: none"> Actividad de promoción y atención a la infancia en el área de salud. Actividad de promoción y atención a la infancia en el área de salud. Actividad de promoción y atención a la infancia en el área de salud.
Actividad de promoción y atención a la infancia en el área de salud.	<ul style="list-style-type: none"> Actividad de promoción y atención a la infancia en el área de salud. Actividad de promoción y atención a la infancia en el área de salud. Actividad de promoción y atención a la infancia en el área de salud.
Actividad de promoción y atención a la infancia en el área de salud.	<ul style="list-style-type: none"> Actividad de promoción y atención a la infancia en el área de salud. Actividad de promoción y atención a la infancia en el área de salud. Actividad de promoción y atención a la infancia en el área de salud.
Actividad de promoción y atención a la infancia en el área de salud.	<ul style="list-style-type: none"> Actividad de promoción y atención a la infancia en el área de salud. Actividad de promoción y atención a la infancia en el área de salud. Actividad de promoción y atención a la infancia en el área de salud.
Actividad de promoción y atención a la infancia en el área de salud.	<ul style="list-style-type: none"> Actividad de promoción y atención a la infancia en el área de salud. Actividad de promoción y atención a la infancia en el área de salud. Actividad de promoción y atención a la infancia en el área de salud.
Actividad de promoción y atención a la infancia en el área de salud.	<ul style="list-style-type: none"> Actividad de promoción y atención a la infancia en el área de salud. Actividad de promoción y atención a la infancia en el área de salud. Actividad de promoción y atención a la infancia en el área de salud.

{Diligenciar solo la fila que corresponda de acuerdo con la línea de valor agregado que le interesa proponer}



Así mismo me comprometo a invertir en los anteriores valores técnicos agregados mínimo el 2% del valor del contrato que se llegue a celebrar en caso de ser habilitado y seleccionado para suscribir contrato.

Para constancia y aprobación, el presente documento se firma en la ciudad de Bogotá a los 30 días del mes de agosto del 2019.

Firma _____

Nombre completo: **PASCUAL MOSQUERA ASPRILLA**

C.C: **11.802.406**

Representante Legal

NIT: **818.001.353-7**

Dirección comercial: **CRA 25 N° 6-16 piso 3, B/ Pandeyuca – Quibdó.**

Teléfono: **313 678 7213 - 6 719 880**



Así mismo me comprometo a invertir en los anteriores valores técnicos agregados
monto al 2% del valor del contrato que se fogue a celebrarse en caso de ser habilitado
y asignación para suavizar contrato.

Para constancia y aprobación el presente documento se firma en la ciudad de Quito a
los 30 días del mes de agosto del 2010.

[Handwritten signature]

Nombre completo: PASCUAL MOSQUERA ASPRILLA

C. D. 41.802.498

Rep. Ecuador - Quito

Tel: 018 801.383.7

Dirección: oficina CRA 25 M. 6 - 1a piso 3, Bl. Pardeyusa - Quito

Teléfono: 018 878 7215 - 6 719 880



**FORMATO N° 6
COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN**

Señores
**SEDE DIRECCIÓN GENERAL
DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR**
Avenida Carrera 68 N° 64 C - 75
Bogotá D.C.

PASCUAL MOSQUERA ASPRILLA, identificado como aparece al pie de mi firma, obrando en mi calidad de **REPRESENTANTE LEGAL** de, **FUNDACION EQUIDAD** manifiesto que:

1. Apoyamos la acción del Estado colombiano y de Colombia Compra Eficiente para fortalecer la transparencia y la rendición de cuentas de la administración pública.
2. No estamos en causal de inhabilidad alguna para celebrar el contrato objeto de la presente Invitación Pública N° **IP-001-2019 s**
3. Nos comprometemos a no ofrecer y no dar dádivas, sobornos o cualquier forma de halago, retribuciones o prebenda a servidores públicos o asesores de la Colombia Compra Eficiente, directamente o a través de sus empleados, contratistas o tercero.
4. Nos comprometemos a no efectuar acuerdos, o realizar actos o conductas que tengan por objeto o efecto la colusión en la Invitación Pública N° **IP-001-2019**.
5. Nos comprometemos a revelar la información que sobre la Invitación Pública N° [Insertar información] nos soliciten los organismos de control de la Republica de Colombia.
6. Nos comprometemos a comunicar a nuestros empleados y asesores el contenido del presente Compromiso Anticorrupción, explicar su importancia y las consecuencias de su incumplimiento por nuestra parte, y la de nuestros empleados o asesores.
7. Conocemos las consecuencias derivadas del incumplimiento del presente compromiso anticorrupción. En constancia de lo anterior firmo este documento a los **(30) treinta** días del mes de **agosto** de **2019**.

Nombre: **PASCUAL MOSQUERA ASPRILLA**
Cargo: **REPRESENTANTE LEGAL**
Documento de Identidad: **11.802.406**



FORMATO N° 8
COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN

Señores
SEDE DIRECCIÓN GENERAL
DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
Avenida Central 88 N° 84 C-75
Bogotá D. C.

PASCUAL MOSQUERA ASPRILLA, identificado con el documento de identidad N° [ID], obrando en mi calidad de REPRESENTANTE LEGAL de FUNDACIÓN ECOLÓGICA, manifiesto que:

1. Aprobamos la acción del Estado colombiano y de Colombia Compra Eficiente para promover la transparencia y la rendición de cuentas de las administraciones públicas.
2. No tenemos en cuenta de interés alguno para celebrar el contrato de prestación de servicios públicos N° IP-001-2019.
3. Nos comprometemos a no otorgar y no dar trámite alguno a solicitudes de modificación de precios, reducciones o prorroga de garantías, prorroga de garantías de cumplimiento, o otorgar Compra Eficiente directamente a través de sus operadores, contratistas o terceros.
4. Nos comprometemos a no efectuar a ningún momento, o realizar actos o conductas que por objeto o efecto la afecten en la invitación N° IP-001-2019.
5. Nos comprometemos a revelar la información que surge de cualquier revisión de [insertar información] nos soliciten los organismos de control de la República de Colombia.
6. Nos comprometemos a comunicar a nuestros abogados y asesores de manera inmediata y oportuna, cualquier información que nos permita identificar o rastrear cualquier delito por nuestra parte, vía de nuestra responsabilidad o asistencial.
7. Conocemos las consecuencias derivadas del incumplimiento del presente compromiso anticorrupción. En consecuencia de lo anterior, firmamos el presente documento a las (30) treinta días del mes de agosto de 2019.

Nombre: PASCUAL MOSQUERA ASPRILLA
Cargo: REPRESENTANTE LEGAL
Documento de identidad: 11.803.408